

Programa: 929M.
Concepto: 510.
Dotación 2007: 2.000 miles de euros.

Programa: 463A. Investigación Científica.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Dotación: 1.039,32.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 02.
Programa: 144 A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.
Artículo: 48.
Concepto (nuevo): Para desarrollar programas para fomentar la cultura de la paz.
Dotación 2007 adicional: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Dotación 2007: 3.000 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: Consejo Superior de Deportes.
Programa: 336 A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
Concepto: Al Cabildo de Tenerife para cofinanciar Centro Especializado.
Dotación: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: Consejo Superior de Deportes.
Programa: 336 A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 751. A CC.AA. para construcción y adaptación de centros.
Dotación: 500 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
Programa: 463A. Investigación científica.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 46. A Corporaciones Locales.
Concepto: Alumbrado Público de municipios Isla de la Palma.
Dotación: 1.039,32.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Importe de crédito: (Incremento): 400 miles de euros.

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 03.
Programa: 463A. Investigación científica.
Artículo: 78.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro: Institut d'Estudis Catalans.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 01.
Programa: 321 M.
Capítulo: 4.
Concepto: 482.
Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: 100.000 euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: Consejo Superior de Deportes.
Programa: 336A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
Concepto: Al Cabildo de Lanzarote para construcción de Centro de deportes náuticos.
Dotación: 2.000.000 de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: Consejo Superior de Deportes.
Programa: 336A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 751. A CCAA para construcción y adaptación de centros.
Dotación: 2.000.000 de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 01.
Programa: 322D.
Concepto: 481. A la fundación «El somni dels nens».
Importe: Se dota por importe de 42,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 18.
Servicio: 01.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Se minora en 42,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Importe de crédito: Incremento de 250 miles de euros.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	18	08	463B	74
Baja	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Estudios en la UPC sobre superconductividad para el soterramiento de líneas de alta tensión.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 08. Dirección General de Investigación.
Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Concepto: 784. Aportación fundacional a la Fundación CIDTUR-Centro de Investigación y Desarrollo e Innovación en Turismo.
Importe: 30,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 08. Dirección General de Investigación.
Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Concepto: 780. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica.
Importe: 30,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 06. Dirección General de Política Tecnológica.
Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Concepto: 745. Al Ente Vasco de Energía para equipamientos e instalaciones del Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas.
Importe: 1.800,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 08. Dirección General de Investigación.
Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Concepto: 747. Al Ente Vasco de Energía para equipamientos e instalaciones del Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas.
Importe: 1.800,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 06. Dirección General de Política Tecnológica.
Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Concepto: 746. Para la construcción de la nueva sede del Centro Tecnológico Forestal de Cataluña.
Importe: 300,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 03. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Concepto: 746. Para la construcción de la nueva sede del Centro Tecnológico Forestal de Cataluña.
Importe: 300,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Programa: 463A.
Artículo 63.
Proyecto: 2007.18.202.0092.
Denominación:
Dice: Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural-Vigo.
Debe decir: Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural. Santiago de Compostela.
Código de provincia:
Dice: 36.
Debe decir: 15.
Repercusión en el Presupuesto del Organismo 18.202-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA DE GASTOS

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Organismo: 101. Consejo Superior de Deportes.
Programa: 336A. Fomento y Apoyo de Actividades Deportivas.

Concepto: 751.03. A la Comunidad Autónoma del País Vasco para el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Ciclismo de Tolosa (Guipúzcoa).

Modificación: Aumentar en 500.000 euros.

ALTA DE INGRESOS

Sección 18: Ministerio de Educación y Ciencia.
Organismo: 101. Consejo Superior de Deportes.
Concepto: 700.00. Ministerio de Educación y Ciencia.
Modificación: Disminuir en 500.000 euros.

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Organismo: 101. Consejo Superior de Deportes.
Programa: 336A. Fomento y Apoyo de Actividades Deportivas.

Concepto: 751.03. A la Comunidad Autónoma del País Vasco para el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Ciclismo de Tolosa (Guipúzcoa).

Modificación: Aumentar en 500.000 euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa 929M.
Artículo 510.

Modificación: Disminuir en 500.000 euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 10. Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Programa 322J. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación.

Concepto: 485. Ayudas y subvenciones para financiar actuaciones en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Subconcepto 485.03. Aplicación del Programa de Nuevas Tecnologías TIC en la Ikastola Ibaialde de Lodosa (Navarra).

Importe: 200,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 200,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 10. Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Programa: 322J. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Concepto: 485. Ayudas y subvenciones para financiar actuaciones en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Subconcepto: 485.04. Aplicación del Programa de Nuevas Tecnologías TIC en la Ikastola Arangoiti de Lumbrer (Navarra).

Importe: 200,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los Dptos. Ministeriales.

Importe: 200,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 10. Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Programa: 322J. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Concepto: 485. Ayudas y subvenciones para financiar actuaciones en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Subconcepto: 485.05. Aplicación del Programa de Nuevas Tecnologías TIC en la Ikastola Argia de Tudela (Navarra).

Importe: 200,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 200,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.
Servicio: 10. Dirección General de Educación Formación Profesional e Innovación Educativa.

Programa: 322J. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Concepto: 485. Ayudas y subvenciones para financiar actuaciones en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Subconcepto: 485.06. Aplicación del Programa de Nuevas Tecnologías TIC en la Ikastola Erentzun de Viana (Navarra).

Importe: 200,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los Dptos. Ministeriales.

Importe: 200,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.

Servicio: 08. Dirección General de Investigación.

Programa: 463B. Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica.

Concepto: 786. A otros.

Subconcepto: 786.00. A la Cooperativa Lea Artibai Ikastetxea.

Importe: 1.320,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 1.320,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.

Servicio: 08. Dirección General de Investigación.

Programa: 463B. Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica.

Concepto: 786. A otros.

Subconcepto: 786.01. Al C.E.I.T. (Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa).

Importe: 1.230,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 1.230,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.

Servicio: 08. Dirección General de Investigación.

Programa: 463B. Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica.

Concepto: 786. A otros.

Subconcepto: 786.02. Al Centro de Tecnologías Aero-náuticas (CTA), para el nuevo laboratorio «HALT» (Highly Accelerated Life Test).

Importe: 1.200,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 1.200,00 miles de euros.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia.

Servicio: 10. Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Programa: 322J. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Concepto: 485. Ayudas y subvenciones para financiar actuaciones en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Subconcepto: 485.07. Para la creación del T.I.Z. (Centro de Interpretación de la Tecnología).

Importe: 500,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Dptos. Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los Dptos. Ministeriales.

Importe: 500,00 miles de Euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Servicio: 07. Secretaría de Estado de Inmigración y emigración.

Programa: 231B. Acción a Favor de los Inmigrantes.

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.

455 00. Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos: + 15.000,00.

455 02. Para Inmigrantes menores no acompañados: + 10.000,00.

Artículo: 48. A Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.

Miles de euros

484.06. Atención humanitaria a inmigrantes: + 15.000,00.
 Importe: 40.000 miles.

Incremento del presupuesto de ingresos:

3.995,55

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 51.
 Dotación: 40.000 miles.

19.104.870

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Miles de euros

ALTA

Importe 3.850

19.01.291.M.227.06 1.000

19.01.291.M.620 500

19.01.291.M.630 2.350

Repercusión en el anexo de inversiones reales:

Superproyecto 1994.19.001.8008: 500

Proyecto 2003.19.001.0010 500

Supreproyecto 1989.19.006.8002: 850

Proyecto 1998.19.001.0055 850

Superproyecto 1990.19.001.8008: 500

Proyecto 2003.19.001.0005 500

Supreproyecto 1989.19.001.8001: 1000

Proyecto 1998.19.001.0140 1000

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 51.
 Dotación 2007: 3.850.

ALTA

Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 08. Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Programa: 232B. Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Concepto: 22602. Publicidad: + 1000.

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.

Concepto: 450. Actuaciones conjuntas contra la violencia de género +2500.

Artículo: 46A. Corporaciones Locales.

Concepto: 460. Actuaciones conjuntas contra la violencia de género: +1500.

Artículo: 48. A Familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Concepto: 483. Para fomento de medidas contra la violencia de género: +1000.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Dotación: 6.000 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ESTADO DE GASTOS:

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 101. Servicio Público de empleo estatal.
 Programa: 241. A Fomento de la inserción y estabilidad laboral.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 45. Comunidad Autónoma.

Concepto: 455. Planes Integrales de Empleo.

Subconcepto: 45510. Canarias.

Importe: 32.070,85 miles de euros.

ESTADO DE INGRESOS:

ALTA

19.101.870.00. Remanente de Tesorería.

Importe: 32.070,85 miles de euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO:

ALTA

Sección 19, Servicio 02, Programa 000X - Transferencias entre Subsectores, Capítulo 4, artículo 42, por importe de 5.000 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Miles de euros

Incremento del presupuesto de gastos:

19.104.494.M.120.00 655,18

19.104.494.M.120.01 313,50

19.104.494.M.120.02 16,24

19.104.494.M.120.03 19,92

19.104.494.M.120.04 18,13

19.104.494.M.120.05 143,06

19.104.494.M.120.06 383,19

19.104.494.M.121.00 642,85

19.104.494.M.121.01 1471,46

19.104.494.M.121.02 3,96

19.104.494.M.121.03 0,18

19.104.494.M.130.00 85,73

19.104.494.M.130.01 70,81

19.104.494.M.131.00 7,25

19.104.494.M.150.00 119,37

19.104.494.M.162.00 11,55

19.104.494.M.162.04 33,17

3.995,55

Concepto 428. Aportación del Estado para financiar capitales coste correspondientes a docentes del Euskera que no pudieron cotizar por su actividad.

BAJA

En la aplicación presupuestaria: 31 02 929-M 510, por un importe de 5.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ALTAS

En el Presupuesto de ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social, aplicación económica 400.9.2. «Para otras cotizaciones y compensaciones de capitales-coste de prestaciones». (Capítulo 4, artículo 40, concepto 400, subconcepto 400.9), por importe de 5.000 miles de euros.

En el Presupuesto de gastos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, programa 11.01 - Pensiones contributivas, aplicación económica 481.2.1. «Pensiones de jubilación del Régimen General» (Capítulo 4, artículo 48, concepto 481, subconcepto 481.2), por importe de 5.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA SECCIÓN 60 SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE INGRESOS:

ALTA

Sección: 60. Seguridad Social.
Servicio: 01. Entidades Gestoras.
Concepto: 400. Del Departamento al que está adscrito.
Importe: 5.000 miles de euros.

ESTADO DE GASTOS:

ALTA

Sección: 60. Seguridad Social.
Servicio: 01. Entidades Gestoras.
Programa: 211M. Pensiones contributivas de la Seguridad Social.
Concepto: 481. Pensiones.
Importe: 5.000 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Servicio: 04. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.
Concepto: 453.02. A comunidades autónomas para proyectos propios o concertados con corporaciones locales para la realización de programas de intervención social para la erradicación de la pobreza.
Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.

Artículo: 510.

Importe: Se minorará en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Servicio: 04. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.
Concepto: 455. Plan de acción para discapacitados.
Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Se minorará en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Servicio: 04. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.
Concepto: 457. Mantenimiento de plazas y otras actuaciones para personas con alzheimer y otras demencias del Plan de Acción para las personas mayores.
Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Se minorará en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Servicio: 04. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.
Concepto: 482. Para programas de discapacitados.
Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.

Artículo: 510.
 Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 04. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.

Concepto: 751. Creación de plazas y otras actuaciones para personas con Alzheimer y otras demencias del Plan de acción para personas mayores.

Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.

Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 04. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

Programa: 231G. Atención a la Infancia y a la Familia.

Concepto: 752. Creación de plazas para atención de menores de 3 años.

Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.

Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Importe crédito (incremento): 500 miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	19	04	231F	76
Baja	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Otros servicios Sociales del Estado. Comunidad 09. Centro Ocupacional Municipal Sueca y Proyecto Pisos tutelados personas discapacitadas psíquicas.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Importe crédito (incremento): 100 miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	19	04	231F	76
Baja	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Transferencia a corporaciones locales. Centro de día de Pollença.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 07. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Programa: 231B. Acción a favor de los migrantes.

Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto 781: (nuevo). «Subvención a CRE para atender a inmigrantes llegados a las costas españolas».

Dotación: 5.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 07. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Programa: 231B. Acción a favor de los migrantes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 484.06. «Atención humanitaria a inmigrantes».

Dotación: 5.000,00 miles de euros.

ALTA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 07. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Programa: 231B. Acción a favor de los migrantes.

Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 780. «Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro».

Dotación: 1.600,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Servicio: 07. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Programa: 231B. Acción a favor de los migrantes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
 Concepto: 484.07. «Subvención a Cruz Roja Española para atender a inmigrantes llegados a las costas españolas».

Dotación: 1.600,00 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 04.
Programa: 432A.
Capítulo: 7.
Artículo: 76.

Concepto: 769. Al Ayuntamiento de Oñati. Proyecto Turístico de Valorización del Patrimonio Histórico, Etnográfico y Paleontológico del karts de Arantzazu-Arrikruz.
Importe: 500 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 500 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Aplicación presupuestaria: 20.04.000-X.713 Al Instituto de Turismo de España.
Importe: 500 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 500 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

ALTA

Aplicación presupuestaria: 20.208.700. Del departamento al que está adscrito.
Importe: 500 miles.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ALTA

Aplicación presupuestaria: 20.208.432-A-60.
Proyecto: 2006.20.208.0019. P.T. Muxía.
Importe: 500 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Servicio: 04. Secretaría General de Turismo.
Programa: 432A. Coordinación y promoción del turismo.
Capítulo: Transferencias de Capital.
Artículo: 7. A Corporaciones Locales.
Concepto: (Nuevo). Promoción turística de Balnearios.
Importe: Incrementar en 100,00 miles.

BAJA

Sección: 31. Gastos de Diversos Ministerios.
Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y Funciones no Clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia.
Artículo: 5. Dotación del Fondo de Contingencia.

Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 100,00 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 04. Secretaría General de Turismo.
Programa: 432A. Coordinación y promoción del turismo.

Capítulo: 7. Transferencias de Capital.
Artículo: 7. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 750. Dinamización del Turismo en Molina de Aragón.
Importe: Incrementar en 250,00 miles.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y Funciones No Clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia.
Artículo: 5. Dotación del Fondo de Contingencia.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 250,00 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 15. Secretaría General de Industria.
Programa: 433M. Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.
Concepto: 780. Asociación Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona.
Importe: 1.500 miles.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 15. Secretaría General de Industria.
Programa: 433M. Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.
Concepto: 780. Asociación Parque Metropolitano de Barcelona.
Importe: 1.500 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

TRANSFERENCIA AL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LAS COMUNICACIONES

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

Concepto: 761. Al Ayuntamiento de Segovia para la puesta en marcha del centro Tecnológico de las Comunicaciones.

Importe: 2.000,00 miles de €.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

Concepto: 640. Gastos en Inversiones de carácter inmaterial.

Programa: 2007.20.14.0010.

Importe: 2.000,00 miles de €.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA (PROGRAMAS ARTEPYMEY FORINTEL)

ALTA

Sección: 20. Ministerio de industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las Telecomunicaciones.

Concepto: 640. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.

Superproyecto: 2007.20.014.9011. Prog. Pyme y Forintel.

Proyecto de inversión: 2007.20.014.0011. Asistencia técnica Programas pyme digital y Forintel.

Importe: 1.196,27 miles.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las Telecomunicaciones.

Concepto: 614. Para todo tipo de acciones relacionadas con el desarrollo del Programa ARTE (Acción Regional de Telecomunicaciones).

Superproyecto: 2004.20.014.9001. Programa ARTE.

Proyecto de inversión: 2004.20.014.0001. Para todo tipo de acciones derivadas del programa ARTE/ PYME.

Importe: 716,44 miles.

Proyecto de inversión: 2005.20.014.0001. Asistencia técnica gestión fondos FSE.

Importe: 479,83 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: Secretaría General de Energía.

Programa: 425A. «Normativa y desarrollo energético».

Capítulo: 7. Transferencias de Capital.

Artículo: 74. «A Sociedades, Entes Públicos Empresariales, Fundaciones y resto entes Sec. Público».

Concepto: 744. Al IDEA el proyecto Central hidroeléctrica «Isla del Hierro».

Dotación: Aumentar la contemplada (5.000,00) en 10.000,00 alcanzando un total de 15.000,00.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: Secretaría General de Energía.

Programa: 425A. Normativa y desarrollo energético.

Capítulo: 7. Transferencia de capital.

Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas, Fundaciones y resto.

Concepto: 740. Al IDEA para la Estrategia de Eficiencia Energética.

Dotación: 5.000 euros.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: Secretaría General de Energía.

Programa: 425A. Normativa y desarrollo energético.

Capítulo: 7. Transferencia de capital.

Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas, Fundaciones y resto.

Concepto: 745. Al IDEA para ayudas a la incentivación, desarrollo y actuaciones del Plan de Energía Renovables.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 18. Secretaría General de Energía.

Programa: 425A. «Normativa y desarrollo energético».

Artículo: 76.

Concepto (nuevo). Al Ayuntamiento de Marinaleda (Sevilla). Nave Industrial con central de energía eléctrica solar fotovoltaica.

Provincia: Sevilla.

Dotación adicional 2007: 1.000 miles de euros.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M510.

Dotación 2007: 1.000 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 04. Secretaría General de Turismo.

Programa: 000-X.

Concepto: 713. Al Instituto de Turismo de España.

Importe: 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y Funciones No Clasificadas.

Concepto: 510.
Importe: 1.000 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

ALTA

Aplicación presupuestaria: 20.208.700. Del departamento al que está adscrito.
Importe: 1.000 miles.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ALTA

Aplicación presupuestaria: 20.208.432-A-60.
Proyecto (nuevo). Remodelación y ampliación del Parador de Puerto Lumbreras.
Importe: 1.000 miles.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Servicio: 01.
Programa: 421M.
Concepto: 483. Al Instituto Catalán de las Industrias Culturales.
Importe: 6.000 miles de euros.

BAJA

20.01.421M.751.
Importe: 4.500 miles de euros.
20.01.421M.761.
Importe: 1.500 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Servicio: 01.
Programa: 421M.
Concepto: 483. Al Consorcio Casa de las Lenguas.
Importe: 6.000 miles de euros.

BAJA

20.01.421M.761.
Importe: 6.000 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Importe de crédito (Incremento): 300 miles de euros.

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 16.
Programa: 422M.
Artículo: 753.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Concepto: Al Centre Tecnològic Mediambiental de Flix (Centre d'Empreses).

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Importe de crédito (Incremento): 5.000 miles de euros.

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Servicio: 01.
Programa: 421M.
Artículo: 75.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Concepto: A la Comunidad Autónoma de Cataluña. Para la remodelación del Barrio de l'Estació en Sallent.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Servicio: 16. Dirección General de Desarrollo Industrial.
Programa: 422M. Reconversión y reindustrialización.
Capítulo: 7.
Artículo: 76.
Concepto: Centro de Transformación de la cochinilla en Lanzarote.
Importe: 400 miles de euros.

BAJA

Sección: 20.
Servicio: 01.
Programa: 432A.
Capítulo: 7.
Artículo: 76.
Concepto: Corporaciones locales.
Importe: Minorar en 400 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 04. Secretaría General de Turismo.
 Artículo: 75.
 Programa: 432A. Coordinación y promoción del turismo.
 Concepto (nuevo). Plan de Promoción del Turismo Termal.
 Importe: Incrementar en 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 20.
 Servicio: 01.
 Programa: 421M.
 Orgánica: 20.01.
 Económica: 751.
 Importe: Minorar en 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 20.
 Servicio: 01.
 Programa: 421M.
 Orgánica: 20.01.
 Económica: 761.
 Importe: Minorar en 150 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
 Servicio: 04. Secretaría General de Turismo.
 Programa: 000X. Transferencias Internas.
 Concepto: 713. Al Instituto de Turismo de España.
 Redacción y ejecución del proyecto de construcción del Parador de Béjar.
 Importe: 2.000 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos diversos Ministerios.
 Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los Departamentos.
 Importe: 2.000 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
 Organismo: 208. Instituto de Turismo de España.
 Capítulo: 7. Transferencias de Capital.
 Artículo: 70. De la Administración del Estado inversión nueva infraestructura y bienes destinados al uso general.
 Concepto: 700. Del Departamento al que está adscrito.
 Importe: 2.000 miles de €.

PRESUPUESTOS DE GASTOS:

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
 Organismo: 208. Instituto de Turismo de España.

Programa: 432A. Coordinación y Promoción del Turismo.
 Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
 Concepto: 601. Otras.
 Importe: 2.000 miles de €.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Importe de crédito (Incremento): 3.000 miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	20	12	421M	750
Baja	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Transferencia a la Generalitat de Catalunya. Fomento de la lengua catalana en las nuevas tecnologías.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Importe de crédito (Incremento): 300 miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	20	04	432A	76
Baja	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Recuperación del Patrimonio de interés geológico y turístico de las Escletxes del Papiol i la mina de Berta.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
 Servicio: 06. Dirección General de Comercio e Inversiones.
 Programa: 431. A Promoción comercial e internacionalización de la empresa.
 Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.
 Artículo: 44. A Sociedades, Entes Públicos Empresariales, Fundaciones y resto Entes Sector Público.
 Concepto: (Nuevo). Elaboración de un estudio sobre ventajas y perjuicios de la integración de Ceuta en la Unión Aduanera.
 Importe: Incrementar en 60,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales.
 Programa: 929 M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de Contingencia.
 Artículo: 51. Dotación del Fondo de Contingencia.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 60,00 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 06. Dirección General de Comercio e Inversiones.

Programa: 431. A Promoción comercial e internacionalización de la empresa.

Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.

Artículo: 44. A Sociedades, Entes Públicos Empresariales, Fundaciones y resto Entes Sector Público.

Concepto: (Nuevo). Elaboración de un estudio de los mercados potenciales para empresas que, acogiéndose a las Reglas de Origen, pudieran instalarse en Ceuta.

Importe: Incrementar en 60,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales.

Programa: 929 M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de Contingencia.

Artículo: 51. Dotación del Fondo de Contingencia

Concepto: 510.

Importe: Disminuir en 60,00 miles de euros.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 18. Secretaría General de Energía.

Programa: 425 A. Normativa y desarrollo energético.

Concepto: 744. Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para una subvención a la empresa Gorona del Viento El Hierro S.A., gestora del proyecto de la Central Hidroeléctrica de la Isla del Hierro.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 18. Secretaría General de Energía.

Programa: 425A. Normativa y desarrollo energético.

Concepto: 744. Al Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE) para el proyecto Central Hidroeléctrica «Isla del Hierro».

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 16. Dirección General de Desarrollo Industrial.

Programa: 422M. Reversión y reindustrialización.

Concepto: 76. Centro de transformación de la Cochini-lla en Lanzarote.

Importe: 400 miles de €.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 04. Secretaría General de Turismo.

Programa: 432A. Coordinación y promoción del turismo.

Concepto: 741. Al ICO para apoyo a tipos de interés línea financiación actividades turísticas privadas de iniciativa de modernización de los destinos turísticos maduros.

Importe: 400 miles de €.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

Concepto: 761. Al Ayuntamiento de Segovia para la puesta en marcha del Círculo de las Artes y la Tecnología (CAT).

Importe: 2.000,00 miles de €.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

Concepto: 761 Al Ayuntamiento de Segovia para la puesta en marcha del Centro Tecnológico de las Comunicaciones.

Importe: 2.000,00 miles de €.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

Concepto: 761. Al Ayuntamiento de Segovia para la puesta en marcha del centro Tecnológico de las Comunicaciones

Importe: 2.000,00 miles de €.

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 14. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Programa: 467 I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

Concepto: 640. Gastos en Inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto: 2004.20.014.0007.

Importe: 1.000,00 miles de €.

Proyecto: 2005.20.014.0003.
Importe: 1.000,00 miles de €.

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Servicio: 17. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.

Programa: 476C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.

Subconcepto: 786.02. A la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT).

Importe: 100,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 100,00 miles de euros.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ALTA

Sección: 21.

Servicio: 21.

Programa: 413A.

Capítulo: 7.

Artículo: 76.

Concepto (nuevo). Al Ayuntamiento de Idiazábal. Centro de Experimentación y difusión del queso de Idiazábal.

Importe: 30 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510

Importe: 30 miles.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALTA

Sección: 21.

Servicio: 21.

Programa: 414B.

Capítulo: 7.

Artículo: 75.

Concepto: 754 (nuevo). Programa de desarrollo rural en Galicia.

Importe: 10.000 miles.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Capítulo: 5.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Importe: 10.000 miles.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.

Concepto: 752(N). Ayuda al Instituto Canario de Ciencias Marinas.

Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Capítulo: 6. Inversiones reales.

Artículo: 64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Concepto: 640. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto inversión: 2004 21 09 0007. Estudios y asistencia estructuras pesqueras.

Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 782(N). Ayuda al Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR.

Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Capítulo: 6. Inversiones reales.

Artículo: 64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Concepto: 640. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto inversión: 2004 21 09 0007. Estudios y asistencia estructuras pesqueras.

Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415A. Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 781(N) Ayuda a la Fundación AZTI.

Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415A. Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible.

Capítulo: 6. Inversiones reales.

Artículo: 64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Concepto: 640. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto inversión: 1998 21 11 0003 Apoyo a la operatividad de la flota pesquera en países terceros y otros caladeros.

Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 77. A empresas privadas.

Concepto: 777(N). Acciones de partenariado y cooperación pesquera.

Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 09. Secretaría General de Pesca Marítima.

Programa: 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 77. A empresas privadas.

Concepto: 774. Ayudas programa operativo IFOP.

Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL SUBSECTOR ESTADO

Ingresos como figura en el Proyecto de P.G.E. 2007:

Concepto: 98.01.39903 Venta de cuota láctea de Fondo Nacional Coordinado: 100,00.

Ingresos como proponemos en la enmienda de modificación de los P.G.E. 2007:

Concepto: 98.01.39903 Venta de cuota láctea de la Reserva Nacional: 100,00.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL SUBSECTOR ESTADO

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 21. Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Programa: 414B. Desarrollo sostenible del medio rural.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.

Concepto: 753.03(N). Con el Principado de Asturias para la aplicación de medidas de actuación relativas al sector agrario.

Importe: 7.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 21. Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Programa: 414B. Desarrollo sostenible del medio rural.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.

Concepto: 753.02. Otros convenios.

Importe: 7.000 miles de euros.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Programa: 414B.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 76. Transferencia al Cabildo de Lanzarote.

Concepto: Consideración de La Geria de Lanzarote como zona de interés turístico medio ambiental y cultural.

Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 21.

Programa: 412M.

Capítulo: 4.

Artículo: 77.

Concepto: 472. Importes inherentes a actuaciones no asumidas por la UE.

Importe: 200 miles de euros.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**ALTA**

Programa: 415B.
Concepto: 540.
Dotación: 400 mil euros.
Destino: Estudio Proyecto Piloto de potencialidades, ordenación y parcelación del litoral en Barbate y Costa da Morte.

BAJA

Sección: 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 21.
Programa: 414 A.
Concepto: 850.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**ALTA**

Sección: 21. Agricultura, Pesca y Alimentación.
Servicio: Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 412M. Regulación de mercados agrarios.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 452. A la Comunidad Autónoma de Canarias para fomentar la concentración de cooperativas agrícolas.
Dotación: 1.000.000. de euros.

BAJA

Sección: 21. Agricultura, Pesca y Alimentación.
Servicio: Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
Programa: 412 A. Competitividad y calidad de la producción agrícola.
Capítulo: 7. Transferencias capital.
Artículo: 77.
Concepto: 771. Fomento del asociacionismo.
Dotación: 1.000.000. de euros.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**ALTA**

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Servicio: 21. S. G. de Agricultura y Alimentación.
Programa: 412A. Competitividad y calidad de la producción agrícola.
Concepto: 60.
Proyecto (nuevo): Desarrollo de las técnicas de producción y mejora varietal de los biocombustibles.
Importe: Se dota por importe de 60,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.

Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Se minora en 60,00 miles de euros.

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**ALTA**

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 21.
Programa: 413A.
Capítulo: 7.
Artículo: 76.
Concepto: 762. Al Ayuntamiento de Idiazábal. Centro de Experimentación y difusión del queso de Idiazábal.
Importe: 470 miles de euros.

BAJA

Aplicación presupuestaria:

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: 470 miles de euros.

SECCIÓN 22. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**ALTA**

Sección: 22. Administraciones Públicas.
Servicio: 03. Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado.
Programa: 942-A. Cooperación Económica Local del Estado.
Capítulo: 4.
Artículo: 46.
Concepto: 461. Fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes.
Importe: 8.340,63 miles.

BAJA.

Aplicación presupuestaria 31.02.929-M-510.
Importe 8.340,63 miles.

SECCIÓN 22. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**ALTA**

Sección: 22. Administraciones Públicas.
Servicio: 03. Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado.
Programa: 942-A. Cooperación Económica Local del Estado.
Capítulo: 4.
Artículo: 46.
Concepto: 460.01 (nuevo). Compensación a los municipios de San Fernando, Rota, Barbate, El Arahál, Ferrol y Cartagena por la existencia en su territorio de grandes instalaciones militares.
Importe: Incrementar en 3.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929 M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 3.000 miles.

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 22. Ministerio de Administraciones Públicas.
 Organismo: 101. Instituto Nacional de Administración Pública.
 Programa: 9210. Formación del personal de la Administración General.
 Clasificación económica:

450	Transferencias corrientes a CC.AA. Para formación continua		2.800,48
450.00	Andalucía	628,79	
450.01	Aragón	49,35	
450.02	Principado de Asturias	56,26	
450.03	Illes Balears	61,71	
450.04	Canarias	95,34	
450.05	Cantabria	54,38	
450.06	Castilla-La Mancha	187,68	
450.07	Castilla y León	162,83	
450.08	Cataluña	352,65	
450.09	Extremadura	94,07	
450.10	Galicia	235,48	
450.11	La Rioja	22,58	
450.12	Madrid	336,14	
450.13	Región de Murcia	157,99	
450.14	Comunidad Foral de Navarra ..	50,01	
450.15	Valencia	250,01	
450.16	Ciudad Autónoma de Ceuta ..	2,50	
450.17	Ciudad Autónoma de Melilla ..	2,71	

Importe: 2.800,48 miles de euros.

BAJA PRESUPUESTOS DE GASTOS

Sección: 22. Ministerio de Administraciones Públicas.
 Organismo: 101. Instituto Nacional de Administración Pública.
 Programa: 9210. Formación del Personal de la Administración General.
 Clasificación económica: 226.04. Formación continua del personal al servicio de las AA.PP.
 Importe: -2.800,48 miles de euros.

SECCIÓN 22. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ALTA

Sección: 22. Ministerio de Administraciones Públicas.
 Servicio: 03. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.
 Programa: 942-A. Cooperación Económica Local del Estado.
 Artículo: 46. A Corporaciones Locales.
 Concepto: 460. Compensaciones a Entidades Locales.

460.01. Compensación al municipio del Coronil (Sevilla) por las servidumbres en su territorio de grandes instalaciones militares.
 Provincia: 41. Sevilla.
 Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Servicio: 02.
 Programa: 929 M.
 Concepto: 510.
 Importe: 500 miles de euros.

SECCIÓN 22. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Importe de crédito (Incremento): 150 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	22	101	9210	48
Baja	31	02	929M	510

Proyecto de inversión:

Subvención al Aula d'Alts Estudis d'Electes Locals.

SECCIÓN 22. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ALTA

Sección: 22. Ministerio de Administraciones Públicas.
 Programa: 942-A. Cooperación Económica Local del Estado.
 Servicio: 03. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.
 Artículo: 46 A. Corporaciones Locales.
 Concepto: 460. Compensaciones a Entidades Locales.
 460.1. Compensación de los municipios de Marchena, Puebla de Cazalla, Los Mulares, Paradas y Coronil (Sevilla) por las servidumbres en su territorio de grandes instalaciones militares.
 Provincia: 41. Sevilla.
 Por un importe de 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Programa: 929M.
 Servicio: 02.
 Concepto: 510.
 Por un importe 500 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

IMPORTE CRÉDITO: 1.200.000 euros.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
Alta	23	05	456A	76
Baja	31	02	929M	510

Proyecto 2007 17.20.6199.

Concepto: Nº: Nuevo. Transferencia a Diputación Provincial de Huesca (DPH) para actuaciones de mejora de las condiciones actuales del denominado «ciclo integral del agua» en el Pirineo aragonés.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Aplicación Presupuestaria: 23.05.000-X-710 A OAAA adscritos a la Dirección General del Agua.
Importe: 1.350.000 euros.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 1.350.000 euros.
Repercusión en el Presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ALTA

PRESUPUESTOS INGRESOS:

Aplicación presupuestaria: 23 226 700.
Importe: 1.350.000 euros.

ALTA

PRESUPUESTOS GASTOS.

Aplicación presupuestaria: 23.226.452-A-61.

Proyectos nuevos:

Restitución territorial por las obras del pantano de Lechago: 200.000 euros.

Restitución territorial por las obras del pantano de Montearagón: 500.000 euros.

Proyecto elevación agua del Ebro a la localidad Andorra: 150.000 euros.

Renovación Infraestructuras abastecimiento aguas a Zaragoza: 250.000 euros.

Parque Metropolitano del Agua en Zaragoza: 250.000 euros.

Importe total: 1.350.000 euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.

Proyecto (nuevo): Protección contra inundaciones en la Ría de Bilbao.

Importe: Incrementar en 900 miles €.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: Disminuir en 900 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto (nuevo): Depuradora de Lamiako.
Importe: 100 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 100 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 06.
Programa: 456D.
Capítulo: 7.
Artículo: 76.

Concepto (nuevo): Al Ayuntamiento de Gorliz. Remodelación de la playa, aparcamiento.
Importe: 2.000 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 2.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 233.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.

Proyecto: 2003 23 233 0001. EDAR de Santiago y colectores generales.

Importe: Incrementar en 3.000 miles €.

BAJA

Sección: 23.
Servicio: 233.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: 2001 23 233 0215.
Importe: Disminuir en 3.000 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.

Proyecto: 2006 23 05 0024. Estudio Proyecto: Depuradora de Vigo.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles €.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 456A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 1996 17 13 0055.
 Importe: Disminuir en 1.000 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2007 23 06 3807. Regeneración de espacios naturales en zonas costeras (Carballo, Laxe, Ponteceso, entre otros).
 Importe: Incrementar en 1.500 miles €.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 3603.
 Importe: Disminuir en 1.500 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2006 23 06 1501. Actuaciones litoral A Coaña (Barraña, Camariñas, Boiro, O Pedrido, Muros, Malpica, Pobo de Caramiñal, entre otros).
 Importe: Incrementar en 500 miles €.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929 – M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 500 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 233.

Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.

Proyecto: 2007.23.233.0002. Recuperación de las riberas del río Arnoia en Allariz.
 Importe: Incrementar en 1.500 miles €.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 233.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 2001.23.233.0095.
 Importe: Disminuir en 1.500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 233.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 2007 23 233 0003. Limpieza, regeneración y saneamiento de la ría do Burgo, del río Ulla, del río Limia y del río Miño en su desembocadura.
 Importe: Incrementar en 8.000 miles €.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 233.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 2001.23.233.0095.
 Importe: Disminuir en 8.000 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23: Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06: Dirección General de Costas.
 Programa: 456D. Actuación en la costa.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60. Inv. nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
 Proyecto: 2005 23 06 2905. Regeneración de la playa de Benalmádena.
 Importe: Incrementar en 30 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 2901.
 Importe: Disminuir en 30 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Concepto: 2005 23 06 2901.
 Importe: Disminuir en 100 miles.

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06. Dirección General de Costas.
 Programa: 456D. Actuación en la costa.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60. Inv. nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
 Proyecto: 2002 23 06 2904. Actuaciones en la Duna de Artola (Marbella).
 Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 2901.
 Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06. Dirección General de Costas.
 Programa: 456D. Actuación en la costa.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60. Inv. nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
 Proyecto: 2003 23 06 2902. Paseo sendero en la playa de la Araña.
 Importe: Incrementar en 30 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 2901.
 Importe: Disminuir en 30 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06. Dirección General de Costas.
 Programa: 456 D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto 2001 23 06 2901. Remodelación el paseo marítimo de Fuengirola, 4.^a fase.
 Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06. Dirección General de Costas.
 Programa: 456 D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: (nuevo) Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, Playa del Chucho, Chilches, Estepona, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros).
 Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto 2005 23 06 2901.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2003 23 06 2901: Reordenación de la playa del Castillo de Manilva.
 Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 2901.
 Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2004 23 06 2902: Paseo marítimo de Poniente de Málaga.
 Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.

Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 2903.
 Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2002 23 06 2905: Paseo sendero en la Playa de Lindavista en Málaga.
 Importe: Incrementar en 50 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 2903.
 Importe: Disminuir en 50 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 228.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: (nuevo) Encauzamiento del Arroyo Burriana en Cuevas Bajas (Málaga).
 Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 228.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61 Inv. De reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
 Concepto: 2000 23 228 0002 Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 5.
 Programa: 452 A.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 76.
 Proyecto: Convenio para el desarrollo Rural sostenible del área de Yesa.
 Importe: Incrementar en 9.000 miles.

BAJA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 5.
 Programa: 452 A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 1999 23 05 0020 Obras Pacto Agua Yesa.
 Importe: Disminuir en 9.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 5.
 Programa: 452 A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 2006 23 05 0035. Embalse de Biscarrues o alternativas.
 Importe: Incrementar en 750 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929 M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 750 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 5.
 Programa: 452 A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: Actuaciones en barrancos y riberas (Almonacid de la Sierra, Cosuenda y Calatayud).
 Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 5.
 Programa: 452 A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 1999 23 05 0020.
 Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 5.
 Programa: 452 A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: Restituciones en embalses (La Loteta, Mularroya, El Val, Mequinenza. Mora de Rubielos, Matarraña).
 Importe: Incrementar en 700 miles.

BAJA

Sección: 23.
Servicio: 5.
Programa: 452 A.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Proyecto: 1999 23 05 0020.
Importe: Disminuir en 700 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06 Dirección General de Costas.
Programa: 456 D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: (Nuevo) Actuaciones en la costa en Baleares.
Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929-M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 452 A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: (Nuevo) Plan de Agua y saneamiento de Maó (Menorca).
Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929-M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. Dirección General de Costas.
Programa: 456 D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: (Nuevo) Zona norte del Puerto de Maó (Menorca). Mejora y restitución.
Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929-M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 06.
Programa: 456 D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: (Nuevo) Rehabilitación frente litoral de Santa Cruz de la Palma (La Palma) provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Importe: Incrementar en 150 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929-M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 150 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. Dirección General de Costas.
Programa: 456 D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: PIP 2006 23 06 3805. Rehabilitación playa de Puntalarga.
Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. Dirección General de Costas.
Programa: 456 D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: PIP 2006 23 06 3801.
Importe: Disminuir en 100 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452 A. Gestión e Infraestructura Agua.
Capítulo: VI.
Artículo: 60.

Proyecto: 2006 23 05 0026. Plan Especial Alto Guadiana.
 Importe: Incrementar en 5.000 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2006 23 05 0063.
 Importe: Disminuir en 5.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 05 Dirección General del Agua.
 Programa: 456 A Calidad del Agua.
 Capítulo: VI.
 Artículo: 60.
 Proyecto: PIP 2006 23 05 0037 Depuradora y colector principal de Hellín.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

ALTA

Presupuesto de ingresos.
 Aplicación 23.230.700.
 Importe: Incrementar en 500 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos.
 Sección: 23.

Servicio: 230.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: (Nuevo) Planta de Nanofiltración para abastecimiento en Albacete.
 Importe: Incrementar en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 1.000 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ALTA

Presupuesto de ingresos.
 Aplicación 23.234.700.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos.
 Sección: 23.
 Servicio: 234.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2006 23 234 0073 Abastecimiento Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 200 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.

Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 200 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ALTA

Presupuesto de ingresos.

Aplicación 23.234.700.

-Importe: Incrementar en 200 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos.
Sección: 23.
Servicio: 234.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: 2002 23 234 0072 Abastecimiento y otras actuaciones en el entorno de los embalses de Entrepeñas y Buendía.
Importe: Incrementar en 200 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 230. Confederación Hidrográfica del Júcar.
Programa: 452 A. Gestión e Infraestructura Agua.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: (nuevo) Abastecimiento a municipios entorno del Embalse de Contreras y Manchuela desde el Embalse de El Picazo.
Importe: Incrementar en 2.500 miles.

BAJA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 230. Confederación Hidrográfica del Júcar.
Programa: 452 A. Gestión e Infraestructura Agua.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Concepto: PIP 2001 23 230 0050 Protección y regeneración en enclaves naturales.
Importe: Disminuir en 2.500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: PIP 2007 23 05 0011. Ramales Llanura Manchega.
Importe: Incrementar en 8.000 miles.

BAJA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Concepto: 2006 23 05 0063. Abastecimiento núcleos aledaños Entrepeñas y Buendía.
Importe: Disminuir en 8.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: (nuevo) ETAP Llanura Manchega (Cuenca).
Importe: Incrementar en 2.000 miles.

BAJAS

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929-M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: Disminuir en 2.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: Abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura.
Importe: Incrementar en 12.000 miles.

BAJA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: 2006 23 05 0063 Abastecimiento a núcleos aledaños a Entrepeñas y Buendía.
Importe: Disminuir en 12.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. Dirección General de Costas.
Programa: 456 D. Actuaciones en la costa.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: PIP 2005 23 06 0802 Protección y recuperación de sistemas litorales en Barcelona (Viladecans y otros).
Importe: Incrementar en 200 miles.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 6. Dirección General de Costas.
 Programa: 456D. Actuaciones en la costa.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto: PIP 2005 23 06 0803.
 Importe: Disminuir en 200 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 05. Dirección General del Agua.
 Programa: 456 A. Calidad del Agua.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 75.
 Concepto: 755 «Convenio con la Generalitat de Catalunya para actuaciones de mejora de recursos hídricos y correcciones hidráulicas, actuaciones de saneamiento incluidas en el PSARU 2005 y potenciación de tratamientos terciarios.
 Importe: Incrementar en 80.000 miles.

BAJAS

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 05. Dirección General del Agua.
 Programa: 456 A. Calidad del Agua.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto: PIP 2006 23 05 0083 Saneamiento y depuración en Cataluña.
 Importe: Disminuir en 40.000 miles.

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 05. Dirección General del Agua.
 Programa: 456 A. Calidad del Agua.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto: PIP 2007 23 05 0001 Infraestructura del ciclo del agua.
 Importe: Disminuir en 40.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 200623061701. Paseo marítimo en Colera (Gerona).
 Importe: Incrementar en 200 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 2005 23 06 1703.
 Importe: Disminuir en 200 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06. Dirección General de Costas.
 Programa: 456 D. Actuaciones en la costa.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto: Paseo Marítimo de Badalona (Barcelona).
 Importe: Incrementar en 200 miles.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 6. Dirección General de Costas.
 Programa: 456 D. Actuaciones en la costa.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Concepto: PIP 2005 23 06 0803.
 Importe: Disminuir en 200 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

ALTA

Presupuesto de ingresos.
 Aplicación: 23.226.700.
 Importe: Incrementar en 500 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos.
 Sección: 23.
 Servicio: 226.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: (Nuevo) Acondicionamiento del Segre a su paso por Balaguer (Lleida).
 Importe: Incrementar en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 06. Dirección General de Costas.
 Programa: 456 D.
 Capítulo: 6.

Artículo: 60.
Concepto: 2006 23 06 2010 Saneamiento y rehabilitación de la Ría Molinao de Pasaia en Guipuzkoa. Parque de Molinao.
Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 23.
Servicio: 06.
Programa: 456D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: 2005 23 06 2003.
Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
Programa: 452 M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Proyecto: (nuevo) Camino natural-Vía verde Plazaola-Andoaín.
Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 23.
Servicio: 04.
Programa: 452M.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Proyecto: 2005 23 04 1010.
Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: 2006 23 005 0031 Depuradora de Almendraejo (Badajoz).
Importe: Incrementar en 780,78 miles €.

BAJA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: 1993 17 13 0010.
Importe: Disminuir en 780,78 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.

Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: Conducción abastecimiento a Cáceres, desde el Embalse del Portaje PIP 2007 23 05 0010.
Importe: Incrementar en 15000 miles.

BAJAS

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 456A. Calidad del Agua.
Artículo: 60.
Inversión nueva en Infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1995 17013 0100. Restauración hidrológico ambiental de tramos fluviales.
Importe: 10.000,00 miles de euros.
Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 456A. Calidad del Agua.
Artículo: 64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto: 1997 17 13 0045.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Proyecto: Modernización de regadíos en Extremadura PIP 2007 23 05 0001.
Importe: Incrementar en 20.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929-M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Proyecto: 510.
Importe: Disminuir en 8.000 miles.
Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 456A.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: 1995 17 13 0100.
Importe: Disminuir en 12.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 000X Transferencias internas.
Capítulo: 7.
Artículo: 71.
Concepto: 710.
Importe: Incrementar en 2.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02

Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 2.000 miles.

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**

ALTA

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23.232.700.
 Importe: Incrementar en 2.000 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos:
 Sección: 23.
 Servicio: 232.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: Dotación de recursos del trasvase Tajo-Segura a los regadíos del término municipal de Pliego.
 Importe: Incrementar en 2.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 1.000 miles.

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**

ALTA

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23.232.700.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos:
 Sección: 23.
 Servicio: 232.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: Ampliación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) en la cuenca del Segura (sistema postrasvase Tajo-Segura).
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 400 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 400 miles.

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**

ALTA

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23.232.700.
 Importe: Incrementar en 400 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos:
 Sección: 23.
 Servicio: 232.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 63.
 Proyecto: (Nuevo) Establecimiento de sistemas de control y telemando de la batería de sondeos de la reserva estratégica de la sequía para el año 2007.
 Importe: Incrementar en 400 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Incrementar en 3.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 3.000 miles.

REPERCUSION EN EL PRESUPUESTO DE LA
 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

ALTA

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23.232.700.
 Importe: Incrementar en 3.000 miles.

ALTA

Presupuesto de gastos:

Sección: 23.
 Servicio: 232.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.

Proyecto: (Nuevo) Reposición y mantenimiento de los pozos de sequía gestionados por la CHS para paliar los efectos de la sequía para el año 2007.

Importe: Incrementar en 3.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 08.
 Programa: 456B.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.

Proyecto: 2007 23 08 2020. Incineradora de residuos urbanos en la ciudad autónoma de Ceuta.

Importe: Incrementar en 300 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Crédito	Sección	Servicio	Programa	Concepto	Proyecto Inversión	Importe (miles euros)
Alta.	23	05	456A	788	1994 17 13 0010 Red integral control calidad aguas (SAICA).	400,00
Baja.	23	05	456 A	60		400,00

Subvención de 400 miles de € a Fundación Ecología y Desarrollo.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe: Incrementar en 200 miles €.

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 04.
 Programa: 452M.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 74.

Proyecto: 744 Subvención a la Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares para el Observatorio de la Sostenibilidad de España.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Crédito	Sección	Servicio	Programa	Concepto	Proyecto Inversión	Importe (miles euros)
Alta.	23	05	452 A	487	1994 17 13 0010	400,00
Baja.	23	05	456 A	60		400,00

Dotar con 400 miles de euros para contribución a Cruz Roja Española.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Programa: 452M.

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.

Capítulo: 7.
 Artículo: 75.
 Concepto: 750 Convenios con CCAA para apoyo a la coordinación de Reservas de la Biosfera.
 Importe: Incrementar en 800 miles.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 08.
 Programa: 456B.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 1994 17 14 1010.
 Importe: Disminuir en 300 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Donde dice.

«Programa: 456B.
 Artículo: 64.

Proyecto: 2006 23 08 1000. Estudios preparatorios para el establecimiento de una Agencia Española de sustancias químicas.»

Debe decir:

«Programa: 456B.
 Artículo: 64.

Proyecto: 2006 23 08 1000. Estudios preparatorios para el establecimiento de una Oficina Española de Sostenibilidad Química.»

BAJAS

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Disminuir en 800 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE PARQUES NACIONALES**BAJA**

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23 101.700.
 Importe: Disminuir en 800 miles.

BAJA

Presupuesto de gastos:
 Sección: 23.
 Servicio: 101.
 Programa: 456 C.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 1998.23.101.0035.
 Importe: Disminuir en 800 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**ALTA**

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
 Programa: 452M.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 76.
 Concepto: 762. Convenios con Corporaciones Locales para apoyo a la coordinación de Reservas de la Biosfera.
 Importe: Incrementar en 1.200 miles.

BAJAS

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 71.
 Concepto: 710.
 Importe: Disminuir en 1.200 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE PARQUES NACIONALES

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23 101.700.
 Importe: Disminuir en 1.200 miles.
 Presupuesto de gastos:

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 101.
 Programa: 456 C.
 Capítulo: 6 Inversiones.
 Artículo: 60.
 Proyecto: 1998.23.101 0035.
 Importe: 200 miles.

Sección: 23.
 Servicio: 101.
 Programa: 456 C.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 76 A.
 Concepto: 761.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

Sección: 23.
 Servicio: 101.
 Programa: 456 C.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 79.
 Concepto: 790.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**ALTA**

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
 Programa: 452M.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 78.
 Concepto: (nuevo) Subvenciones para apoyo a la coordinación de las Reservas de la Biosfera.
 Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 1.000 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 009. Dirección General para Biodiversidad.
 Programa: 456C. Protección y mejora del medio natural.
 Concepto: 611. Otras.
 Proyecto: 1996.21.020.0070 Desarrollo de la infraestructura de detección, comunicaciones, predicción del peligro y medios terrestres y aéreos de extinción.
 Importe: 32.000 miles de euros.

BAJAS

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 64.
 Proyectos: 1986 17 06 1050 Disminuir en 5.000 miles.

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 456A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 64.
 Proyectos: 1993 17 13 0045 disminuir en 7.500 miles.
 1995 17 13 0125 disminuir en 7.500 miles.

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 12.000 miles.

Crédito	Sección	Servicio	Programa	Concepto	Proyecto Inversión	Importe (miles euros para 2007)
+	23	04	452 M	780	Subvención al Centro Temático Europeo sobre Usos de Suelo e Información Territorial.	510
-	23	04	452 M	640	1998 23 004 0227	510

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe crédito: + 2.282.900 euros.

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 05.
Programa: 452 A.
Artículo: 6.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión n.º: Encauzamiento y restauración medioambiental de los ríos Birruana y Onin en Lesaka (Navarra).

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 04.
Programa: 452M.
Capítulo: 6.
Artículo: 64.
Concepto (Nuevo): Programa de actuación para el control y la prevención de la plaga del mejillón cebrá en la cuenca del río Ebro y vigilancia en otras cuencas (Júcar).
Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: Dirección General de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la Costa.
Capítulo: 6. Inversiones reales.
Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestr. y bienes destinados a uso general.
Concepto: Regeneración Playa de Valle Gran Rey, La Gomera.
Dotación: 2.000,00.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: Parques Nacionales.
Programa: 456D. Actuación en la Costa.
Capítulo: 6. Inversiones reales.

Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestr. y bienes destinados a uso general.

Concepto: Imputación de proyectos que afectan a varias provincias.
Dotación: 2.000,00

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
Servicio: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
Programa: 456B. Protección y mejora del medio ambiente.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 451. A la Comunidad Autónoma de Canarias para la protección y mejora del medio natural de Las Palmas de Gran Canaria.
Dotación: 2.000,00.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: Parques Nacionales.
Programa: 456C. Protección y mejora del medio natural.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.
Concepto: Compensación socioeconómicas, áreas de influencia de los Parques Nacionales.
Dotación: 2.000,00.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA (miles €) +10.000

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. Dirección General de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la Costa.
Artículo: 60. Inversión nueva en Infraestructuras.
Superproyecto: 2006.23.06.0050. Adquisición de terrenos del litoral para su protección integral en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana y Baleares.
Dotación 2007 adicional: +10.000.

BAJA (miles €) -10.000

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: 10.000.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA (miles de euros)

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General de Aguas.

Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua.
 Artículo: 61.
 Proyecto (Nuevo): Planes de restitución de territorios afectados por infraestructuras hidráulicas en Aragón.
 Dotación 2007 adicional: 300 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Importe: 300 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito (Incremento): 500 miles de euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Artículo: 61.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Proyecto de inversión (Nuevo): Adecuación del litoral en el sector norte de la ciudad de Badalona.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito (Incremento): 4.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 453B.
 Artículo: 75.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Concepto (Nuevo): Estudio y proyecto para la Restauración de las Montañas salinas del Llobregat.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito (Incremento): 300 miles de euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 04.
 Programa: 452M.
 Artículo: 61.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.

Proyecto de inversión (Nuevo): Vía Verde Ripoll-Campdevàrol.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito (Incremento): 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Artículo: 76.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Concepto (Nuevo): Para apoyo a expropiaciones en Caminos de Ronda de la costa Brava.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito (Incremento): 300 € miles de euros.

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 000X Transferencias internas.
 Concepto: 710.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Concepto: 510.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO 230

ALTA

Presupuesto de ingresos:
 Aplicación 23 230 700.
 Importe: Incrementar en 300 miles de euros.

ALTA

Presupuesto de gastos:
 Sección: 23.
 Organismo: 230.
 Programa: 452A.
 Artículo: 61.
 Concepto (nuevo): Acondicionamiento hidrológico ambiental, conservación, mantenimiento y mejora paisajística del río Coscó por su paso por Xixona (1 Km).
 Importe: Incrementar en 300 miles de euros

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito (Incremento): 600 € miles de euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.

Programa: 456D.
Artículo: 61.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión (Nuevo): Ribes de Cadaquès.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. D.G. de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la costa.
Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto de inversión número (nuevo): «Adecuación de la senda costera de Arenys de Mar».
Importe: Se dota por importe de 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 500 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. D.G. de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la costa.
Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto de inversión número (nuevo): «Estabilización de las playas de Arenys de Mar a poniente de su puerto (espigón sur riera)».
Importe: Se dota por importe de 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 63.
Importe: Se minorará en 500 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. D.G. de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la costa.
Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto de inversión número (nuevo): «Rehabilitación del frente marítimo de Sant Pol de Mar».
Importe: Se dota por importe de 600,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.

Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 600,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. D.G. de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la costa.
Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto de inversión número: (nuevo) «Recuperación de la playa Sabanell».
Importe: Se dota por importe de 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. D.G. de Costas.
Programa: 456D. Actuación en la costa.
Artículo: 60. Inv. nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto (nuevo): 2.ª Fase del Paseo Fluvial de Amposta.
Importe: Se dota por importe de 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Capítulo: 510.
Importe: Se minorará en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 05. D.G. del Agua.
Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del Agua.
Concepto: 60.
Proyecto de Inversión número: (nuevo) «Construcción muros río Ebre en la zona de Ferreries Norte (Tortosa)».
Importe: Se dota por importe de 1.400 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 1.400 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 05. D.G. del Agua.
 Programa: 456A. Calidad del Agua.
 Concepto: 60.
 Proyecto de Inversión número: 2006.23.05.0074 «Plan integral de protección del Delta del Ebro».
 Importe: Se incrementa su dotación en 500,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Concepto: 510.
 Importe: Se minorará en 500,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 452A.
 Capítulo: 6.
 Concepto: 60.
 Importe: 300 miles de euros.
 Proyecto: Plan de desarrollo sostenible de la zona donde se proyectó el desestimado embalse de Janovas en Huesca.

BAJA

Sección: 23.
 Aplicación Presupuestaria: 23.456A.05.64.
 Proyecto: 1993.17.13.0045.
 Importe: 300 miles de euros

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito: 500 miles de euros.

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Artículo: 60.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 456A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 64.
 Proyecto: 1993.17.013.0045.
 Proyecto de inversión: Mejora ambiental del borde marítimo entre A Seara y la ensenada de Meira (Moaña).

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito: 300.000 euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.

Programa: 456D.
 Artículo: 60.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 456A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 64.
 Proyecto: 1993.17.013.0045.
 Proyecto de inversión: Plan de saneamiento integral del río Miño y afluentes en los tramos de la provincia de Lugo.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito: 200.000 euros

ALTA

Sección: 23.
 Servicio: 06.
 Programa: 456D.
 Artículo: 60.

BAJA

Sección: 23.
 Servicio: 05.
 Programa: 456A.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 64.
 Proyecto: 1993.17.013.0045.
 Proyecto de inversión: Plan de saneamiento integral del río Miño y afluentes en los tramos de la provincia de Ourense.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Medio Ambiente.
 Servicio: Dirección General de Costas.
 Programa: 456D. Actuación en la Costa.
 Capítulo: 6. Inversiones reales.
 Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general. Concepto: II fase acondicionamiento de la avenida Corralejo, La Oliva. Dotación: 1.000.000 de euros.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: Parques Nacionales.
 Programa: 456D. Actuación en la Costa.
 Capítulo: 6. Inversiones reales.
 Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general. Concepto: Imputación de proyectos que afectan a varias provincias.
 Dotación: 1.000.000 de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
 Servicio: 05. D.G. del Agua.
 Programa: 452A. Gestión en infraestructuras del Agua

Concepto: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1998.23.05.0020 «Restauración y mejora de las rieras del Maresme. Acondicionamiento y mejora de la Riera de Capaspre (Calella)».

Importe: Se incrementa su dotación en 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 23.

Aplicación Presupuestaria: 23.456A.05.64.

Proyecto: 1993.17.13.0045.

Importe: Se minora en 1.000 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.

Servicio: 06. D.G. de Costas.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto de inversión número (nuevo): «Obras de consolidación de la montaña de l'Estartit, 3.ª fase: zona Molinet».

Importe: Se dota por importe de 1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 23.

Aplicación Presupuestaria: 23.456A.05.64.

Proyecto: 1993.17.13.0045.

Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.

Servicio: 06. D.G. de Costas.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 60. Inv. nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto (nuevo): Recuperación y restauración ambiental de la laguna de les Olles (municipio de Ampolla).

Importe: Se dota por importe de 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Capítulo: 5.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.

Servicio: 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Programa: 452A. Gestión e infraestructura del agua.

Artículo: 61.

Proyecto (Nuevo): Vegas Bajas, reparación circunvalación Torremayor.

Provincia: Badajoz.

Dotación adicional 2007: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.

Aplicación presupuestaria: 23.456A.05.64.

Proyecto: 1993.17.13.0045.

Dotación 2007: -500 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Importe de crédito: 500.000 euros

ALTA

Sección: 23.

Servicio: 06.

Programa: 456D.

Artículo: 60.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Artículo: 51.

Proyecto de inversión: 2006 23 08 0001 Acondicionamiento de los márgenes de los río Avia-Miño en Ribadavia, el camino y la supresión de vertidos.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.

Servicio: 06. D.G. de Costas.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 60. Inv. Nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto de inversión número (nuevo): «Construcción del Paseo Marítimo de Pineda de Mar».

Importe: Se dota por importe de 300,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.

Servicio:/Organismo: 02.

Programa: 929M.

Concepto: 510.

Importe: Se minora en 300,00 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.

Servicio: 06. Dirección General de Costas.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Capítulo: 6.

Artículo: 60.

Concepto: Rehabilitación del matadero de Rentería (Guipúzcoa). Al lado de la ría de Oiartzun.

Importe de 250 miles de euros.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 23.456A.05.64.
Proyecto: 1993.17.13.0045.
Importe de 250 miles de euros.

Capítulo: 6.

Artículo: 61.

Proyectos: 2001 23 233 0095: -4.000,00 miles €, y
2004.23 233 0001: -4.000,00 miles €.
Importe: Disminuir en 8.000 miles €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 06. Dirección General de Costas.
Programa: 456D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Concepto: Saneamiento y rehabilitación de la Ría de Pasaia en Guipúzcoa. Parque de Molinao.
Anualidad: 2007. (Plurianual 2007-2008).
Importe de 1.250 miles de euros.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 23.456A.05.64.
Proyecto: 1993.17.13.0045.
Importe de 1.250 miles de euros.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 04. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
Programa: 452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos.
Artículo: 76A. Corporaciones locales.
Capítulo: 761. Convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Centro de Interpretación de la Naturaleza-Proyecto ATARIA.
Importe: Incrementar en 500 miles de €.

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General del Agua.
Programa: 456A. Calidad del agua.
Artículo: 64. Gastos de inversión de carácter inmaterial.
Proyecto: 1993.17.013.0045 Estudios y trabajos técnicos.
Importe: Disminuir en 500 miles de €.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23.
Servicio: 233.
Programa: 452A.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Proyecto (nuevo): Limpieza, regeneración y saneamiento de la ría do Burgo, del río Ulla, del río Limia y del río Miño en su desembocadura.
Importe: Incrementar en 8.000 miles €.

BAJA

Sección: 23.
Servicio: 233.
Programa: 452A.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 05. D.G. de Cooperación y Comunicación Cultural.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Concepto: 48900. A Fundaciones y Asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural.
Importe: 1.800,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Capítulo: 5.
Artículo/Concepto: 510.
Importe: 1.800,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 03.
Programa: 333A.
Capítulo: 7.
Artículo: 78.
Concepto: 78400. A la Fundación Cristóbal Balenciaga.
Importe: Incrementar en 1.200 miles.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 31 02 929-M 510.
Importe: 1.200 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Aplicación presupuestaria: 24.01.000-X. 416. Al Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música.
Importe: 890 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 890 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

ALTA

Presupuesto de Ingresos:
Aplicación presupuestaria: 24.201.400. Del departamento al que está adscrito.
Importe: 890 miles.

ALTA

Presupuesto de Gastos:

Aplicación presupuestaria: 24.201.335-A. 48501. A la asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera para el desarrollo de su temporada.

Importe: 800 miles.

Aplicación presupuestaria: 24.201.335-A.48603. A la Sociedad Coral de Bilbao para sus actividades.

Importe: 60 miles.

Aplicación presupuestaria 24.201.335-A.486.05: A la Asociación de Actores Vascos Euskal Aktoreen Batasuna.

Importe: 30 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24.

Servicio: 05.

Programa: 334-A.

Capítulo: 7.

Artículo: 74.

Concepto: 741 A la Fundación Museo de la Minería del País Vasco.

Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 31 02 929-M 510.

Importe: 1.000 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24.

Servicio: 05.

Programa: 334A.

Capítulo: 7.

Artículo: 76.

Concepto: 767. Al Ayuntamiento de Bakio. Txakoli-Gune.

Importe: Incrementar en 1.000 miles.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 31 02 929-M 510.

Importe: 1.000 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Aplicación presupuestaria: 24.01.000-X. 414. Al Instituto de la Cinematografía y en las Artes Audiovisuales.

Importe: 360 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.

Importe: 360 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

ALTA

Presupuesto de Ingresos:

Aplicación presupuestaria: 24.101.400.00. Del Ministerio de Cultura. Subvención de Funcionamiento.

Importe: 360 miles.

ALTA

Presupuesto de Gastos:

Aplicación presupuestaria: 24.101.335-C-48206 (nuevo). A la Fundación de la Filmoteca Vasca.

Importe: 300 miles.

Aplicación presupuestaria: 24.101.335-C-48207 (nuevo). A EIKEN Clúster del Audiovisual Vasco.

Importe: 60 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24.

Servicio: 05.

Programa: 334A.

Capítulo: 7.

Artículo: 76.

Concepto: 768. Al Ayuntamiento de Lazkao. Centro de especialidades artísticas y teatrales.

Importe: 500 miles.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 31.02.929-M-510.

Importe: 500 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24.

Servicio: 04.

Programa: 334B.

Capítulo: 7.

Artículo: 78.

Concepto: 782. A la asociación International Center for Lexicography and language planning.

Importe: 300 miles.

BAJA

Aplicación Presupuestaria: 31.02.929-M-510

Importe: 300 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 04.

Programa: 334B.

Capítulo: 4.

Artículo: 47.

Concepto: 472. A Klasikoak, S. A., para el programa de traducción de obras de autores clásicos al Euskera.

Importe: 400 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31 02 929-M 510.

Importe: 400 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 05.

Programa: 334A.
 Capítulo: 7.
 Artículo: 76.
 Concepto: 760.02. Al Ayuntamiento de Balmaseda.
 Museo Textil de las Encartaciones.
 Importe: 100 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
 Importe: 100 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Aplicación presupuestaria: 24.01.000-X. 716. Al Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música.
 Importe: 500 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
 Importe: 500 miles.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

ALTA

Presupuesto de Ingresos:

Aplicación presupuestaria: 24.201.700. Del departamento al que está adscrito.
 Importe: 500 miles.

ALTA

Presupuesto de Gastos:

Aplicación presupuestaria: 24.201.335-A. 76214 (nuevo). Al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Palacio de Congresos, de la Música y de las Artes Escénicas.
 Importe: 500 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 04.

Programa: 332A.

Capítulo: 6.

Artículo: 62.

Proyecto 2007.24.04.0200: Digitalización de la documentación Medieval de las Delegaciones de la Hacienda de Galicia.

Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Capítulo: 5.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 04.

Programa: 332A.

Capítulo: 6.

Artículo: 62.

Proyecto 2007.24.04.0201: Digitalización Fondos Archivo Militar de Ferrol.

Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Capítulo: 5.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.331 M.02.481. Ayudas a la formación de postgraduados en tecnologías de la información.

Debe decir: 24.331 M.02.481. Becas de formación Tecnologías de la Información aplicadas a la Cultura.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.03.333 A.482.02. Premio de Fotografía de Museos estatales.

Debe decir: 24.03.333 A.482.02. Certamen de Fotografía sobre Cultura Popular.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.03.333 A.770. Al Centro de interpretación de las Médulas (Plan León).

Debe decir: 24.03.333 A.752. A la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la construcción del edificio del Centro de interpretación de las Médulas en la provincia de León (Plan León).

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.03.333 A.780.01. Al Museo san Telmo de Donosti.

Debe decir: 24.03.333 A.780.05. Al Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián para la rehabilitación y ampliación del Museo San Telmo.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.03.333 A.780.02. Al Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza.

Debe decir: 24.03.333 A.760.04. Al Ayuntamiento de Ibiza para el Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.03.333 A.780.07. Al Museo Interactivo de Lugo.

Debe decir: 24.03.333 A.760.06. Al Ayuntamiento de Lugo para la construcción del edificio del Museo Interactivo de Historia de Lugo.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Organismo: 24.101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Programa: 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

Concepto: 492. Aportación voluntaria del ICAA al Fondo Ibermedia.

Importe: 400,00 miles de euros.

BAJA

Organismo: 24.101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Programa: 335C. Cinematografía.

Concepto: 470. Fondo de protección a la Cinematografía.

Importe: 400,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.05.334 A.226.16. Campaña difusión internacional de las Instituciones Culturales del Estado.

Debe decir: 24.05.334 A. 226.17. Campaña difusión internacional de las Instituciones Culturales del Estado.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.05.334 A.455. A las CCAA de Baleares, Canarias y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para desplazamientos a la península de empresas, personas e Instituciones con motivo de eventos de carácter artístico y/o cultural.

Debe decir: 24.05.334 A.455. A las CCAA de Baleares, Canarias y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para desplazamientos a/desde la península de empresas, personas e Instituciones con motivo de eventos de carácter artístico y/o cultural.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Donde dice: 24.04.332 B.453. Mejora de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas Públicas del Estado.

Debe decir: 24.04.332 B.453. Mejora de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas Públicas.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 004. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Programa: 332B. Bibliotecas.

Concepto: 482.21. Preservación del Patrimonio digital.

Importe: 300,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 004. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Programa: 332B. Bibliotecas.

Concepto: 454. Preservación del Patrimonio digital.
Importe: 300,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 333A. Museos.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 76. A corporaciones locales.

Concepto: 760. A ayuntamientos, corporaciones y otros entes locales.

Subconcepto: 760.24. Al ayuntamiento de Pontevedra. Isla de las esculturas.

Importe: Incrementar en 72,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: Disminuir en 72,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B.

Capítulo: 6.

Artículo: 63.

Proyecto: 2007.24.03.0224. Catedral Santa M.ª La Vieja, Cartagena.

Importe: 300 miles

Proyecto: 2007.24.03.0225. Anfiteatro Romano, Cartagena

Importe: 300 miles.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.

Programa: 929M.

Capítulo: 5.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Importe: Disminuir en 600 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: (N.º 03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: (N.º 337B). Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: (N.º 6). 6. Inversiones reales.

Artículo: (N.º 63). Inversión de reposición.

Concepto: (630). Inversión de reposición.

Importe: Incrementar en 30,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Código Identif. Proyecto (2007 24 03 0200). Plan Director Recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga.
Anualidad 2007.
Importe: 30,00 miles de €.

BAJA

Sección: (N.º 31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (N.º 02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (N.º 929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: (N.º 5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (N.º 51). Otros imprevistos.
Concepto: (N.º 510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: Disminuir en 30,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: (N.º 03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: (N.º 337B). Conservación y restauración de bienes culturales.
Capítulo: (N.º 6). 6. Inversiones reales.
Artículo: (N.º 63). Inversión de reposición.
Concepto: (630). Inversión de reposición.
Importe: Incrementar en 50,00 miles de €.

BAJA

Sección: (N.º 31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (N.º 02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (N.º 929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: (N.º 5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (N.º 51). Otros imprevistos.
Concepto: (N.º 510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: Disminuir en 50,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Código Identif. Proyecto 2007 24 03 0201: Restauración Castillo de Castro Caldelas (Ourense).
Anualidad 2007.
Importe: 50,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: (N.º 201). Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Programa: (N.º 335B). Teatro.
Capítulo: (N.º 7). Transferencias de capital.
Artículo: (N.º 76). A corporaciones locales.
Concepto: (766). A ayuntamientos, diputaciones y otros entes locales.
Subconcepto: (766.00). Al Ayuntamiento de Alaró para el equipamiento del teatro municipal.
Importe: 150,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Organismo: (201). Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (70). De la Administración del Estado.
Concepto: (700). Del departamento a que está adscrito.
Importe: 150,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (01). Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: (000X). Transferencias internas.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (71). A organismos autónomos.
Concepto: (716). Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Importe: 150,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.
Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 150,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: (337B). Conservación y restauración de bienes culturales.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (76). A Corporaciones Locales.
Concepto: (760).
Subconcepto (760 20). Al Ayuntamiento de Artá para acondicionamiento y modernización del poblado talaiótico Ses Paisses.
Importe: Incrementar en 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos
Artículo: (51). Otros imprevistos.
Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: Disminuir en 60,00 miles de €.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVI

• VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2006

• NÚMERO 311

FASCÍCULO SEGUNDO

LEY 42/2006, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007

(Continuación)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo: (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Programa: (332B). Bibliotecas.
 Capítulo: (6). Inversiones reales.
 Artículo: (62). Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.
 Concepto: (620). Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
 Importe: 150,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (70). De la Administración del Estado.
 Concepto: (702). Del departamento a que está adscrito.
 Importe 150,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (01). Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
 Programa: (000X). Transferencias internas.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (71). A organismos autónomos.
 Concepto: (717). A la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Importe: 150,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 150,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO**ALTA**

Código Identif. Proyecto (2007 24 103 0203). Obras de reforma de la biblioteca pública del Estado en Albacete. Anualidad 2007.
 Importe: 150,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (201). Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Programa: (335B). Teatro.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.

Artículo: (76). A Corporaciones locales.
 Concepto: (766). A ayuntamientos, diputaciones y otros entes locales.

Subconcepto: (766.01). Adaptación del patio de Comedias de Torralba de Calatrava, para espacio escénico.
 Importe: 500,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (201). Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (70). De la Administración del Estado.
 Concepto: (700). Del departamento a que está adscrito.
 Importe: 500,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (01). Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
 Programa: (000X). Transferencias internas.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (71). A organismos autónomos.
 Concepto: (716). Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Importe: 500,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 500,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: (337B). Conservación y restauración de bienes culturales.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (76). A Corporaciones Locales.
 Concepto: (760).
 Subconcepto: (760 21). Al Ayuntamiento de Hita rehabilitación de las murallas de Hita (Guadalajara).
 Importe: 200,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 200,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
Programa: (333A). Museos.
Capítulo: (6). Inversiones reales.
Artículo: (62). Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.
Concepto: (620). Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
Importe: 150,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (70). De la Administración del Estado.
Concepto: (702). Del departamento a que está adscrito.
Importe: 150,00 miles de €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (01). Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: (000X). Transferencias internas.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (71). A organismos autónomos.
Concepto: (717). A la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
Importe: 150,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.
Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 150,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO**ALTA**

Código Identif. Proyecto (2007 24 103 0206). Proyecto museográfico del Museo Ruiz de Luna en Talavera de la Reina (Toledo).
Anualidad 2007.
Importe: 150,00 miles de €.

SECCIÓN: 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
Programa: (332B). Bibliotecas.
Capítulo: (6). Inversiones reales.
Artículo: (62). Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.
Concepto: (620). Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
Importe: 600,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (70). De la Administración del Estado.
Concepto: (702). Del departamento a que está adscrito.
Importe: 600,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (01). Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: (000X). Transferencias internas.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (71). A organismos autónomos.
Concepto: (717). A la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
Importe: 600,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.
Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 600,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO**ALTA**

Código Identif. Proyecto (1998 18 014 0136). Nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Santiago de Compostela.
Anualidad 2007.
Importe: 600,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (05). Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Programa: (334A). Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (76). A Corporaciones Locales.
 Concepto: (760). A Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales.
 Subconcepto: (760.00). Al Ayuntamiento de Cotobade (Pontevedra). Recuperación de Patrimonio Histórico.
 Importe: 30,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 30,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (05). Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
 Programa: (334A) Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (76). A Corporaciones Locales.
 Concepto: (762). Al Ayto. de Rianxo para intervenciones en el Centro Literario Castelao.
 Importe: 300,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 300,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (05). Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
 Programa: (334A). Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (76). A Corporaciones Locales.
 Concepto: (760). A Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales.
 Subconcepto: (760.01). Al Ayto. de Boiro (A Coruña). Recuperación de Patrimonio Histórico.
 Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (05). Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
 Programa: (334A). Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: (4). Transferencias corrientes.
 Artículo: (48). A Familias e Instituciones sin fines de lucro.
 Concepto: (489). Otras ayudas y subvenciones.
 Subconcepto: (489.07). Al Ateneo Guipuzcoano.
 Importe: 36,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 36,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (05). Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
 Programa: (334A). Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: (4). Transferencias corrientes.
 Artículo: (48). A familias e instituciones sin fines de lucro.
 Concepto: (489). Otras ayudas y subvenciones.
 Subconcepto: (489.09). Al CIT de Tolosa (Guipuzkoa).
 Importe: 80,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 80,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: (337B). Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (76). A corporaciones locales.
Concepto: (760). A Ayuntamientos, diputaciones y otros entes locales.

Subconcepto: (760.13) A la Diputación Foral de Álava, convenio destinado a la restauración de la Catedral de Santa María.

Importe: 400,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.

Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 400,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: (333A). Museos.
Capítulo: (7). Transferencias de capital.
Artículo: (76). A corporaciones locales.

Concepto: (760). A Ayuntamientos, diputaciones y otros entes locales.

Subconcepto: (760.14). A la Diputación Foral de Álava para el Proyecto de Museografía de la red museística de Álava.

Importe: 400,00 miles de €

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.

Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 400,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: (337B). Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: (7). Transferencias de capital.

Artículo: (76). A Corporaciones Locales.

Concepto: (760).

Subconcepto: (760 22). Al Ayto. de Iruña de Oca (Álava) para la realización del proyecto conjunto arqueológico de Iruña Veleia de Iruña-Veleia (Álava).

Importe: 200,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.

Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 200,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: (337B). Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: (6). 6 Inversiones reales.

Artículo: (63). Inversión de reposición.

Concepto: (630). Inversión de reposición.

Importe: 300,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: (51). Otros imprevistos.

Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 300,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES**ALTA**

Código Identif. Proyecto (2007 24 03 0215) Recuperación del conjunto del Palacio del Mayorazgo de los Quintanilla (Medina del Campo).

Añualidad 2007.

Importe: 300,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO****ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: (333A). Museos.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (76). A Corporaciones Locales.
 Concepto: (760). Corporaciones, Ayuntamientos y otros entes locales.
 Subconcepto: 760.16. Al ayuntamiento de Villoruela para el proyecto museístico del museo del Mimbre en Villoruela.
 Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Programa: (332B). Bibliotecas.
 Capítulo: (6). Inversiones reales.
 Artículo: (62). Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.
 Concepto: (620). Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
 Importe: 600,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (70). De la Administración del Estado.
 Concepto: (702). Del departamento a que está adscrito.
 Importe: 600,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Servicio: (01). Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
 Programa: (000X). Transferencias internas.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (71). A organismos autónomos.
 Concepto: (717). A la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Importe: 600,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 600,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO**ALTA**

Código Identif. Proyecto (2000 18 103 0082). Nueva sede Biblioteca pública del Estado de Badajoz.
 Anualidad 2007.
 Importe: 600,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Programa: (332A). Museos.
 Capítulo: (6). Inversiones reales.
 Artículo: (62). Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.
 Concepto: (620). Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
 Importe: 700,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
 Organismo (103). Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Capítulo: 7 Transferencias de capital.
 Artículo: 70 De la Administración del Estado.
 Concepto: 702 Del departamento a que está adscrito.
 Importe: 700,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura.
 Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
 Programa: (000X). Transferencias internas.
 Capítulo: (7). Transferencias de capital.
 Artículo: (71). A organismos autónomos.
 Concepto: (717). A la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
 Importe: 700,00 miles de €.

BAJA

Sección: (31). Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: (02). D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: (5). Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: (51). Otros imprevistos.
 Concepto: (510). Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 700,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO**ALTA**

Código Identif. Proyecto 2005 24 103 0100 Museo Visigodo en Mérida. Nueva sede.
Anualidad 2007
Importe: 700,00 miles de €

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO****ALTA**

Sección: (24). Ministerio de Cultura.
Servicio: (03). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 333A. Museos.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales.
Concepto: 760. A Aytos, diputaciones y otros entes locales.
Subconcepto: 760.02. Al Ayuntamiento de El Paso-Isla de la Palma para el Museo de la Seda.
Importe: 150,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 150,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Programa: 335A. Música y Danza.
Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 485. Apoyo a Programas líricos y de danza.
Subconcepto: 485.02. A la fundación del Festival de Opera de Oviedo para el desarrollo de su temporada lírica.
Importe: 60,00 miles de €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 40. De la Administración del Estado.
Concepto: 400. Del departamento a que está adscrito.
Importe: 60,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 41. A organismos autónomos.
Concepto: 416. Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
Concepto: 760.
Subconcepto: 760 23. Al Ayto. de Toro para la restauración del Puente de Piedra en Toro, Zamora.
Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Capítulo: 6. 6 Inversiones reales.
Artículo: 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.

Concepto: 630. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
 Importe: 150,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 150,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Código Identif. Proyecto 2005 24 03 7005. Conservación de edificios del Románico Palentino (Palencia).
 Anualidad 2007.
 Importe: 150,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
 Capítulo: 6. Inversiones reales.
 Artículo: 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
 Concepto: 630. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.
 Importe: 150,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 150,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Código Identif. Proyecto 2000.18.013.0164. Restauración del Castillo de Sagunto.
 Anualidad 2007.
 Importe: 150,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: 6. Inversiones reales.

Artículo: 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.

Concepto: 630. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios.

Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 60,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Código Identif. Proyecto 2007 24 03 0217. Restauración de la Muralla Nazarí de Granada.
 Anualidad 2007.
 Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Programa: 335B. Teatro.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 77. A empresas privadas.
 Concepto: 772. Rehabilitación y equipamiento escénico del teatro Dengra en Baza (Granada).
 Importe: 72,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 70. De la Administración del Estado.
 Concepto: 700. Del departamento a que está adscrito.
 Importe: 72,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 71. A organismos autónomos.
 Concepto: 716. Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Importe: 72,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 72,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Capítulo: 6. Inversiones reales.
Artículo: 63. Inversión de reposición.
Concepto: 630. Inversión de reposición.
Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 60,00. miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Código Identif. Proyecto 200724030218. Intervención en la Alcazaba de Loja (Granada).
Anualidad 2007.
Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 333A. Museos.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales.
Concepto: 760. A Aytos, diputaciones y otros entes locales.
Subconcepto: 760.18. Al Ayt.º de Guadix para el proyecto museológico en el Palacio de los Condes de Peñaflor.
Importe: 50,00 miles de €

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 50,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
Concepto: 760. A Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales.
Subconcepto: 760.04. Al Ayuntamiento de Huescar (Granada). Recuperación del Convento de Santo Domingo para uso cultural.
Importe: Incrementar en 72,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: Disminuir en 72,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 04. Dirección General del Libro Archivos y Bibliotecas.
Programa: 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 49. Al exterior.
Concepto: 492. Convocatoria para el fomento de la cultura y el libro español mediante la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles.
Importe: Incrementar en 200,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 200,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 04. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
 Programa: 334B. Promoción del Libro y Publicaciones Culturales.
 Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
 Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
 Concepto: 482. Ayudas para la promoción del libro, la lectura y las letras españolas.
 Subconcepto: 482.06. A la Asociación Colegial de Escritores para la promoción de autores y traductores españoles.
 Importe: 18,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 18,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
 Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
 Concepto: 760. A Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales.
 Subconcepto: 760.05. Al Ayuntamiento de San Pedro de Alcántara, (Málaga), restauración del Trapiche de Guadiza para uso cultural.
 Importe: 50,00 miles de €

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 50,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 333A. Museos.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
 Concepto: 760. a Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales.
 Subconcepto: 760.19. Al Ayuntamiento de Vélez Málaga para el Centro de Arte Contemporáneo.
 Importe: 50,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 50,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: 333A. Museos.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.
 Concepto: 780. Aportaciones a otros museos e instituciones culturales.
 Subconcepto: 780.08. A la Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo para ampliación de su sede en Marbella.
 Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: (929M). Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
 Capítulo: 6. Inversiones reales.
 Artículo: 63. Inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios.
 Concepto: 630. Inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios.
 Importe: 18,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 18,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES**ALTA**

Código Identif. Proyecto: 2007 24 03 0222. Consolidación y restauración de la Iglesia Parroquial en Segura de León (Badajoz).
 Anualidad 2007.
 Importe: 18,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
 Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
 Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
 Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
 Concepto: 480. A fundaciones para actividades culturales y gastos de funcionamiento.
 Subconcepto 480.09. A la Fundación María Zambrano-Centro de Estudios sobre el Exilio (Vélez-Málaga) para desarrollo de sus actividades.
 Importe: 50,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 50,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
 Capítulo: 6. Inversiones reales.
 Artículo: 63. Inversión de reposición.
 Concepto: 630. Inversión de reposición.
 Importe: 600,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
 Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51. Otros imprevistos.
 Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
 Importe: 600,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES**ALTA**

Código Identif. Proyecto: 2007 24 03 0223. Catedral de Lleida.
 Anualidad 2007.
 Importe: 600,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO****ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Organismo: 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Programa: 335A. Música.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 76. A Corporaciones locales.
 Concepto: 762. Transferencias a Corporaciones Locales para la construcción de auditorios.
 Subconcepto: 762.15. Al Ayt.º de Esplugues de Llobregat, para el Auditorio.
 Importe: 300,00 miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Organismo: 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 70. De la Administración del Estado.
 Concepto: 700. Del departamento a que está adscrito.
 Importe: 300,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Capítulo: 7. Transferencias de capital.
 Artículo: 71. A organismos autónomos.
 Concepto: 716. Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 Importe: 300,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 300,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 333A. Museos.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 485. Otras Transferencias.

Subconcepto: 485.05. A la Fundación Díaz Caneja.

Importe: 50,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 50,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 333A. Museos.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 76. A corporaciones locales.

Concepto: 760. A ayuntamientos, corporaciones y otros entes locales.

Subconcepto: 760.07. Al ayuntamiento de Olot para el Museo dels Sants .

Importe: 300,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 300,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 781. Al Ateneu Barcelonés para reforma y modernización de su biblioteca.

Importe: 300,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.

Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.

Importe: 300,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Programa: 335C. Cinematografía.

Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.

Artículo: 46. A Corporaciones Locales.

Concepto: 461. Al Ayto. de Santiago para el plan de actuación en el área de fomento y difusión de las actividades audiovisuales.

Importe: 60,00 de miles de €.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 40. De la Administración del Estado.

Concepto: 400. Del departamento a que está adscrito.

Subconcepto: 00. Del Ministerio de Cultura. Subvención de Funcionamiento.

Importe: Incrementar en 60,00 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 000X. Transferencias internas.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 41. A organismos autónomos.

Concepto: 414. Al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Importe: 60,00 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 60,00 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 005 Dirección General de Cooperación y Promoción Cultural.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Concepto: 741. Al Consorcio "Salamanca Capital Europea de la Cultura 2002" aportación para la liquidación y disolución del Consorcio.
Importe: Incrementar en 941,93 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: Disminuir en 941,93 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03.
Programa: 337B.
Artículo: 7.
Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Artículo: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 1.500.000 euros.
Proyecto de inversión: Restauración del recinto amurallado de Pamplona (Navarra).

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 75.
Concepto: 759. A la CA de Canarias para proyectos de conservación, rehabilitación y restauración de bienes culturales, instrumentados a través de convenios específicos.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51 Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA.

ALTA (miles de euros)

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 63.
Proyecto (nuevo): Actuaciones de recuperación y puesta en valor de la Arqueología Industrial en el Valle de Turón.
Provincia: Asturias.
Dotación 2007 adicional: 1.000.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Dotación 2007: 1.000.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA (miles de euros)

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 63.
Proyecto (nuevo): Rehabilitación del Alcázar del Rey don Pedro de Carmona.
Provincia: Sevilla.
Dotación 2007 adicional: 1.000.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Dotación 2007: 1.000.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA (miles de €)

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
 Artículo: 63.
 Proyecto (nuevo): Rehabilitación Castillo de Marcilla.
 Dotación 2007 adicional: 300 miles.

BAJA (miles de €)

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Concepto: 510.
 Dotación 2007: 300 miles.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA (miles de euros) 500

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
 Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 Programa: 333A. Museos.
 Artículo: 46A. Corporaciones Locales.
 Concepto (nuevo): Al Ayuntamiento de Monasterio, para financiar la construcción Museo Etnográfico e Histórico de la Comarca de la Tentundia.
 Provincia: Badajoz.

BAJA (miles de euros) -500

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Concepto: 510.
 Dotación: 500.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 300 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
 Servicio: 03.
 Programa: 337B.
 Artículo: 76.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Concepto (Nuevo): Transferencia de capital a la Diputación de Girona. Obras de reforma de la Casa de Cultura de Girona.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): +100 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
 Servicio: 03.
 Programa: 337B.
 Artículo: 78.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Concepto (Nuevo): Obras de restauración, reforma y modernización de la Biblioteca del Ateneu Barcelonés.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 350 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
 Servicio: 03.
 Programa: 337B.
 Artículo: 76.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Concepto (Nuevo): Conexión via túnel subterráneo de las termas romanas del Museo de Badalona con el yacimiento Font i Cussó y museización de la muralla, el teatro y dos casas romanas.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 400 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
 Servicio: 01.
 Programa: 000X. Transferencias internas.
 Concepto: 710.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Concepto: 510.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO 103

ALTA Presupuesto de ingresos

Aplicación: 24 103 700.
 Importe: Incrementar en 400 miles de euros.

ALTA Presupuesto de gastos

Sección: 24.
 Organismo 103.
 Programa: 332B.
 Artículo: 76.
 Concepto (nuevo): Transferencia a corporaciones locales. Adecuación del Molí Fariner de Sueca.

Importe: Incrementar en 400 miles de euros.
Transferencia a corporaciones locales. Adecuación del Molí Fariner de Sueca.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 400 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 03.
Programa: 337B.
Artículo: 63.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión (Nuevo): Portal de Santa María y fachada de los Apóstoles en la Seu Vella de Lleida.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 4.000 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 03.
Programa: 337B.
Artículo: 63.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión (Nuevo): Conservación y restauración de bienes culturales. Otras actuaciones.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Concepto: 440 (nuevo). Al Consorcio Fórum de las Culturas Barcelona 2004, para atender los gastos extraordinarios derivados de la liquidación del Consorcio y Fórum de las Culturas 2004, S.A.
Importe: Se dota con 1.745,00 miles de euros.
Concepto: 489.08 A la Fundación del Instituto de Cultura Gitana.
Importe: Se incrementa en 300,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: 2.045,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 200 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 201.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Concepto: 710.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO 201**ALTA Presupuesto de ingresos**

Aplicación: 24 201 700.
Importe: Incrementar en 200 miles de euros.

ALTA Presupuesto de gastos

Sección: 24.
Organismo 201.
Programa: 335A.
Artículo: 4.
Concepto: Fomento de la presencia de música en las diferentes lenguas del Estado en las bibliotecas públicas.
Importe: Incrementar en 200 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 200 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 01.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Concepto: 710.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO 201**ALTA Presupuesto de ingresos**

Aplicación: 24 201 700.
Importe: Incrementar en 200 miles de euros.

ALTA Presupuesto de gastos

Sección: 24.
Organismo 201.
Programa: 335A.
Artículo: 4.
Concepto: Fomento de la producción de música popular.
Importe: Incrementar en 200 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 200 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 04.
Programa: 334B.
Artículo: 77.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Fomento edición libros escritos en lengua catalana, gallega y euskera para bibliotecas públicas.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 150 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 03.
Programa: 337B.
Artículo: 76.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Nuevo. Teatro la Lira Tremp.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 100 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 03.
Programa: 337B.
Artículo: 76.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Nuevo. Transferencia de capital a corporaciones locales. Municipio Castells de Mur. Consolidación del castillo de Guàrdia de Mur, de la torre de Gasol y de la Torre de Gienebrell.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 1.000 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 05.

Programa: 334A.
Artículo: 78.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Concepto: Lengua propia Comunidad Valenciana.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo: 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Programa: 144A. Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior.
Artículo: 430 (nuevo). Transferencias corrientes para el Instituto Ramon Llull. Mantenimiento de las actividades de promoción y difusión en el exterior.
Importe: Se dota por importe de 2.000,00 miles de euros.

BAJA.

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 2.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 01.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Artículo: 414. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Importe: Se dota por importe de 2.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 2.000,00 miles de euros.

**REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA**

ALTA en ingresos

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Cultura.
Importe: Se incrementa su dotación en 2.000 miles de euros.

ALTA en gastos

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo: 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Programa: 335B. Teatro.
Concepto: 464.20. Al Ayuntamiento de Vic para la construcción del completo cultural (teatro de Vic).
Importe: Se dota por importe de 2.000 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes culturales.
Programa: 333A. Museos.
Concepto: 461. Al Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols para el Centro de Arte Carmen Thyssen-Bornemisza.
Importe: Se incrementa su dotación en 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 05. Dirección General de Promoción y comunicación cultural.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 48909. A la Fundación Ausiàs March.
Importe: Se dota por importe de 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 1.500 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 05.
Programa: 334A.
Artículo: 78.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Nuevo. Transferencia a la Universidad de las Illes Balears. Edición de una enciclopedia de la historia de Mallorca.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA.

Importe de crédito (Incremento): 100 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 04.
Programa: 334B.
Artículo: 48.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Nuevo. A la Asociación de Publicaciones periódicas en catalán para la difusión de las revistas culturales en lengua catalana.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 40 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 01.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Artículo: 710.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL 201 DE LA 24**ALTA. Presupuesto de ingresos**

Aplicación: 24.201.700.
Importe: Incrementar en 40 miles de euros.

ALTA. Presupuesto de gastos

Sección: 24.
Organismo: 201.
Programa: 335B.
Artículo: 48.
Concepto: (Nuevo). Festival de Arte Social (FARTS) de Santa Coloma de Gramenet.
Importe: Incrementar en 40 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 30 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 01.
Programa: 000X Transferencias internas.
Artículo: 710.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.

Programa: 929M.
Artículo: 510.

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL 201 DE LA 24

ALTA. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación 24.201.700.
Importe: Incrementar en 30 miles de euros.

ALTA. PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 24.
Organismo: 201.
Programa: 335A.
Artículo: 46.
Concepto (Nuevo) Al Festival de música de Cadaquès.
Importe: Incrementar en 30 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 300 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 03.
Programa: 337B.
Artículo: 63.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de Inversión: Nuevo Murallas de Tarragona.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito (Incremento): 1.000 miles de euros.

ALTA

Sección: 24.
Servicio: 05.
Programa: 334A.
Artículo: 78.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Proyecto de inversión: Nuevo Promoción lingüística de la lengua catalana. Promoción y Cooperación Cultural. Comunidad Autónoma: 15 Illes Balears.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección 24: Ministerio de Cultura.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural, orgánica.

Servicio: 05 2Económica 48. «A familias e Instituciones sin fines de lucro».

Concepto: 480. A la Fundación Carlos de Amberes (Real Diputación de San Andrés de los Flamencos) para actividades culturales y gastos de funcionamiento de la entidad.

Importe: 30 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929 M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: 30 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección 24: Ministerio de Cultura.
Organismo: 03. Dirección General de bellas artes y bienes culturales.
Programa: 333A. Museos.
Concepto (nuevo): 76020 Ayuntamiento de Sort para el Museo de las Mariposas de Catalunya.
Importe: Se dota por importe de 550,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Artículo: 510.
Importe: Se minorará en 550,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 01.
Programa: 000 X. Transferencias internas.
Artículo: 414. Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Importe: Se incrementa su dotación en 30,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorará en 30,00 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

ALTA EN INGRESOS

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Cultura.

Importe: Se incrementa su dotación en 30,00 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo: 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Programa: 335A. Música y danza.
Concepto: (nuevo) 48026. A las Juventudes musicales del Pallars Sobirà para el Festival de Música de la vila de Rialp y otras actividades comarcales.

Importe: Se dota por importe de 30,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 0.
Programa: 000 X. Transferencias internas.
Artículo: 414. Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Importe: Se incrementa su dotación en 90,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorra en 90,00 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

ALTA EN INGRESOS

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Cultura.

Importe: Se incrementa su dotación en 90,00 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Programa: 335 A. Música y danza.
Concepto: 469. Festival de verano de la Porta Ferrada de Sant Feliu de Guíxols.

Importe: Se dota por importe de 90,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 01.
Programa: 000 X. Transferencias internas.
Artículo: 414. Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Importe: Se incrementa su dotación en 100,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929 M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorra en 100,00 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

ALTA EN INGRESOS

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Cultura.

Importe: Se incrementa su dotación en 100,00 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Programa: 335 B. Teatro.
Concepto: 464.20. Ayuntamiento de Sant Feliu de Pallerols para la construcción del Teatro.

Importe: Se dota por el importe de 100,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Concepto: 63. Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (nuevo) A las Murallas del Castillo de Cardona. Inversión en obras.

Importe: Se dota por importe de 239,22 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minorra en 239,22 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Concepto: 63. Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: 2006.24.03.0032 Conjunto Monumental de las Iglesias de Sant Pere (Terrassa).

Importe: Se incrementa su dotación por importe de 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337 B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Concepto: 63. Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto: (nuevo) Restauración del Centro Medieval de Argelaguer.
Importe: Se dota por importe de 300,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minora en 300,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales.
Programa: 337 B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Concepto: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto: (nuevo) A la Cartoixa d'Escaladei en el municipio de Morera de Montsant para su restauración.
Importe: Se dota por importe de 300,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minora en 300,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.
Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337 B Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Artículo: 63.
Superproyecto (nuevo).
Proyecto (nuevo).
Provincia: Lleida.
Denominación: 1 % cultural restauración del castillo de Ós de Balaguer.
Dotación 2007 adicional: +800 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 51.
Dotación 2007: -800 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito: Incremento de 500 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	24	03	337B	76
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Al Poblado Ibérico de Els Vilars (Arbeca).

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito: Incremento de 130 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	24	201	335A	46
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Corporaciones Locales: A la Diputación de Girona para la promoción cultural entre entidades sin finalidad de lucro.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito: Incremento de 50 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	24	03	337B	78
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Transferencia de capital a instituciones sin fines de lucro: Associació per la Defensa i el Progés d'Alsamora i Montsec d'Ares. Adecuación de la Torre de Alsamora.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito: Incremento de 1000 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	24	03	337B	63
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Traslado Museo Morera de Lleida a los edificios de la Panera.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

Importe de crédito: Incremento de 500 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	24	03	337B	63
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión: Restauración del castillo de Siurana en el municipio de Cornudella del Montsant.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Servicio: 24.04. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Programa: 332 B. Bibliotecas.

Concepto: 783. Al Ateneu Barcelonés para reforma y modernización de su biblioteca.

Importe: 400,00 miles de euros.

BAJAS

Servicio: 24.03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337 B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Concepto: 784.05. Obras de restauración, reforma y modernización de la Biblioteca del Ateneu Barcelonés.

Importe: 100,00 miles de euros.

Servicio: 24.05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Programa: 334 A. Promoción y cooperación cultural.

Concepto: 781. Al Ateneu Barcelonés para reforma y modernización de su biblioteca.

Importe: 300,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Servicio: 24.05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Programa: 334 A. Promoción y cooperación cultural.

Concepto: 445. A la Fundación Instituto de Cultura Gitana.

Importe: 570,00 miles de euros.

Concepto: 745. A la Fundación Instituto de Cultura Gitana, dotación de su capital fundacional.

Importe: 30,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: 24.05. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Programa: 334 A. Promoción y cooperación cultural.

Concepto: 489 08. A la Fundación Instituto de Cultura Gitana.

Importe: 600,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Servicio: 24.03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Concepto: 640. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Repercusión en el Anexo de Inversiones Reales.

Cód Identif Proyecto (2007 24 03 0200) Plan Director Recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga.

Anualidad 2007.

Importe: 30,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: 24.03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Concepto: 630. Inversión de reposición.

Repercusión en el Anexo de Inversiones Reales.

Cód Identif Proyecto (2007 24 03 0200) Plan Director Recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga.

Anualidad 2007.

Importe: 30,00 miles de euros.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Sección: 24. Ministerio de Cultura.

Servicio: 03. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: 6. Inversiones reales.

Artículo: 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Importe: Incrementar 100 miles de €.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.

Servicio: 02. Dirección General Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.

Importe: Disminuir 100 miles de €.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

ALTA

Proyecto: 20001.80.13.0164. Restauración del Castillo de Sagunto.
Anualidad: 2007.
Importe: 100 miles de €.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Donde dice: 24.05.334A.781.02. A la Universidad de les Illes Balears. Edición de una enciclopedia de la Historia de Mallorca.
Debe decir: 24.05.334A.743. A la Universidad de les Illes Balears. Edición de una enciclopedia de la Historia de Mallorca.

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Donde dice: 24.201.335B.464.21 Al Ayuntamiento De Vic para la construcción del complejo cultural (teatro de Vic).
Debe decir: 24.201.335B.766.02 Al Ayuntamiento De Vic para la construcción del complejo cultural (teatro de Vic).

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA

ALTA

Donde dice: 24.201.335A.486.05 A la Asociación de Actores Vascos Euskal Aktoreen Batasuna.
Debe decir: 24.201.335B.486.05 A la Asociación de Actores Vascos Euskal Aktoreen Batasuna.

SECCIÓN 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sin modificaciones.

SECCIÓN 26. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ALTA

Sección: 26, Ministerio de Sanidad y Consumo.
Servicio: 01.
Organismo: 203.
Programa: 000X Transferencias internas.
Artículo: 416. Al Instituto de Salud Carlos III.
Importe: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.

Concepto: 510.
Importe: 3.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

ALTA EN INGRESOS

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Sanidad y Consumo.
Importe: Se incrementa su dotación en 3.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Sección: 26 Ministerio de Sanidad y Consumo.
Organismo : 203.
Programa: 465A.
Concepto: 480.01. (nuevo) Fundación Parque de Investigación Biomédica de Barcelona.
Importe: 3.000 miles de euros.

SECCIÓN 26. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ALTA

Sección: 26, Ministerio de Sanidad y Consumo.
Servicio: 01.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Concepto: 416. Al Instituto de Salud Carlos III.
Importe: 1.000 miles de euros .

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: 1.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

ALTA EN INGRESOS

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Sanidad y Consumo.
Importe: Se incrementa su dotación en 1.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Sección: 26, Ministerio de Sanidad y Consumo.
Organismo: 203.
Programa: 465A.
Concepto: 480.03. (nuevo) Proyecto IDIBAPS. Hospital Clínic (Barcelona).
Importe: 1.000 miles de euros.

SECCIÓN 26. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ALTA

Sección: 26. Ministerio de Sanidad y Consumo.
Servicio: 07. D. G. de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
Programa: 313B. Salud pública y Sanidad Exterior.

Concepto: 486. Para subvencionar a las Instituciones de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a financiar Programas de prevención y control del SIDA.

Importe: Se incrementa su dotación por importe de 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: Se minora en 1.000,00 miles de euros.

SECCIÓN 26. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ALTA

Sección: 26. Ministerio de Sanidad y Consumo.
Servicio: 01.
Programa: 000X. Transferencias internas.
Concepto: 416. Al Instituto de Salud Carlos III.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: 1.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

ALTA EN INGRESOS

Transferencia corriente procedente del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Importe: Se incrementa su dotación en 1.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Sección: 26. Ministerio de Sanidad y Consumo.
Organismo: 203.
Programa: 465A.
Concepto: 480.02. (nuevo) Proyecto METLAB. Instituto de Recerca Biomédica.
Importe: 1.000 miles de euros.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Importe crédito: 125.000 euros.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	27	09	261O	61
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión N°: Nuevo. Actuaciones en la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de Andorra (Aragón).

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Importe crédito: 125.000 euros.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA	27	09	261O	61
BAJA	31	02	929M	510

Proyecto de inversión N°: Nuevo. Recuperación mosaico romano en el yacimiento de la localidad aragonesa de Azuara.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ALTA

Aplicación presupuestaria: 27.09.261-0-61.
Proyecto: 2006.27.09.0633. Rehabilitación del mercado de abastos de Santiago de Compostela (A Coruña).
Importe: 300 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 300 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261N.
Capítulo: 7.
Artículo: 75.
Concepto (nuevo): 750.11. Remodelación de barrios en Canarias.
Importe: Incrementar en 5.442 miles.

BAJA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261N.
Capítulo: 7.
Artículo: 78.
Concepto: 784.00 Patronatos Provinciales de Canarias.
Importe: Disminuir en 5.442 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 9.
Programa: 261 O.
Capítulo: 6.
Artículo: 61.
Proyecto (Nuevo) Adecuación y rehabilitación de la Estación de Murcia (Alicante) para uso social.
Importe: Incrementar en 500 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929-M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 500 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
 Servicio: 09.
 Programa: 261O.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: (nuevo). Rehabilitación del castillo de Castelló de Farfanya en Lleida.
 Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
 Servicio: 09.
 Programa: 261O.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: (Nuevo). Rehabilitación de la casa natal de Salvador Dalí en Figueres (Girona).
 Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
 Servicio: 09.
 Programa: 261O.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.

Proyecto: (Nuevo). Rehabilitación de la casa Marsó en Girona.
 Importe: Incrementar en 300 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 300 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
 Servicio: 09.
 Programa: 261O.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: (Nuevo). Rehabilitación del teatro Sagarra en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
 Importe: Incrementar en 800 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Proyecto: 510.
 Importe: Disminuir en 800 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA.

Sección: 27.
 Servicio: 9.
 Programa: 261O.
 Capítulo: 6.
 Artículo: 61.
 Proyecto: 2006.27.09.0802. Conversión de la antigua cárcel de Palencia en Centro Cívico y Cultural.
 Importe: Incrementar en 400 miles.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: Disminuir en 400 miles.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
 Servicio: 09.
 Programa: 261O.

Artículo: 6.
Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: 300.000 euros.

Proyecto de inversión: Rehabilitación del antiguo cine municipal de Lakuntza (Navarra).

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27. Ministerio de Vivienda.
Servicio: 09. D.G. de arquitectura y política de vivienda.

Programa: 261O. Ordenación y fomento de la edificación.

(Nuevo) Artículo: 76. A Corporaciones Locales.
(Nuevo) Concepto: Al Ayuntamiento de Molins de Rei para rehabilitación Mercado.

Provincia: Barcelona.
Dotación 2007 adicional: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261O.
Artículo: 61.
Proyecto: 2007.27.09.0506.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Concepto: 510.
Importe: 1.800 miles de euros.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261O.
Artículo: 63.
Importe: Incrementar en 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Disminuir en 250 miles de euros.
Proyecto de inversión: (Nuevo) Rehabilitación del teatro de Argentona.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261O.
Artículo: 76.
Importe: Incrementar en 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Disminuir en 300 miles de euros.
Concepto: (Nuevo). Centre d'Interpretació d'El Cogul.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261O.
Artículo: 76.
Importe: Incrementar en 400 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Disminuir en 400 miles de euros.
Concepto: (Nuevo). Museo de Ripoll.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 09.
Programa: 261O.
Artículo: 61.
Importe: Incrementar en 400 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Artículo: 510.
Importe: Disminuir en 400 miles de euros.
Proyecto de inversión: (Nuevo): Catedral de Tortosa.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
Servicio: 01.
Programa: 261M.
Artículo: 482.
Importe: Incrementar en 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 510.
 Importe: Disminuir en 200 miles de euros.
 Proyecto de inversión: Fundación Secretariado General Gitano.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27. Ministerio de la Vivienda.
 Aplicación presupuestaria: 21.09.261-O-61.
 Proyecto: nuevo. Rehabilitación del Mercado Municipal Minorista de Tarragona.
 Importe: + 2.000 miles de €.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
 Importe: - 2.000 miles de €.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27.
 Servicio: 09.
 Programa: 261O.
 Artículo: 61.
 Proyecto: Recuperación del Castillo Medieval de la Puebla de Castro y el interior ermita San Román.
 Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Capítulo: 5.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Importe: 100 miles de euros.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27. Ministerio de Vivienda.
 Anexo inversiones reales. Comunidad Autónoma: 12. Canarias.
 Servicio: Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda.
 Programas: 261O. Ordenación y Fomento de la edificación.
 Artículo: 61.
 Denominación: Rehabilitación «Teatro Leal». San Cristóbal de la Laguna.
 Dotación: 1.320.000 (dotación sobre los 280,00 previstos).

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
 Servicio: D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos ministeriales.

Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
 Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
 Artículo: 51.
 Concepto: 510.
 Dotación: 1.320.000 de euros.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27. Ministerio de Vivienda.
 Servicio: 09. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda.
 Programa: 261O. Ordenación y Fomento de la edificación.
 Artículo: 61. Inv. En reposición de infraestructuras.
 Proyecto: 2006 27 09 0602 «Pont Romànic de Besalú».
 Importe: Se dota por importe de 270,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Concepto: 510.
 Importe: Se minorará en 270,00 miles de euros.

ALTA

Sección: 27. Ministerio de Vivienda.
 Servicio: 09. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda.
 Programa: 261N. Promoción, admón. y ayudas para rehabilit. y acceso a vivienda.
 Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.
 Concepto: 75009. A la C.A. de Cataluña, Remodelación de barrios en Barcelona.
 Dotación 2006 adicional: +2.200 miles de euros.

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
 Servicio: 02.
 Programa: 929M.
 Artículo: 51.
 Dotación 2006: -2.200 miles de euros.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

Importe de crédito: Incremento de 120 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA.	27	09	261O	61
BAJA.	31	02	929M	510

Proyecto de inversión:
 Fase III Castell de Gelida.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

Importe de crédito: Incremento de 400 Miles de €.

	Sección	Servicio	Programa	Artículo
ALTA.	27	09	261O	76
BAJA.	31	02	929M	510

Proyecto de inversión:
Museu del Vi d'Allella.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE VIVIENDA

ALTA

Sección: 27. Ministerio de Vivienda.
Servicio: 09. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda.
Programa: 261N. Promoción, Administración y Ayudas para la Rehabilitación y Acceso a Vivienda.
Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 784. Patronatos Provinciales de Canarias.
Dotación: 726.000 €.

BAJA

Sección: 27. Ministerio de Vivienda.
Servicio: Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda.
Programa: 261N. Promoción, Administración y Ayudas para la Rehabilitación y Acceso a Vivienda.
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 750.11. Remodelación de barrios en Canarias.
Dotación: 726.000 €.

SECCIÓN 31. GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

Sin modificaciones.

SECCIÓN 32. ENTETERRITORIALES

ALTA

Sección: 32.
Servicio: 23.
Programa: 942N.
Capítulo: 4.
Artículo: 46.
Concepto: 46006 (nuevo). Transferencias a Corporaciones locales con instalaciones del Ministerio de Defensa.
Importe: 900 miles.

BAJA

Aplicación presupuestaria: 31.02.929-M-510.
Importe: 900 miles.

SECCIÓN 32. ENTETERRITORIALES

ALTA

Sección: 32.
Servicio: 15.

Programa: 941O.
Capítulo: 7.
Artículo: 75.
Concepto: 750 (nuevo). Para la financiación de nuevos convenios de infraestructuras en Illes Balears.
Importe: 3.000 miles.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Importe: 3.000 miles.

SECCIÓN 32. ENTETERRITORIALES

ALTA

Sección: 32. Entes Territoriales.
Servicio: 02. D.G. de Coordinación financiera con las CC.AA. Cataluña.
Programa: 941O. Otras transferencias a CC.AA.
Artículo: 75 (nuevo). Transferencias de capital a la C.A. de Cataluña.
Concepto: 751. Para financiar un Proyecto de urbanización del núcleo antiguo del municipio de Llagostera (Girona).
Proyecto: (nuevo).
Provincia: Girona.
Denominación: Urbanización de la Plaça del Castell, entorno de la muralla y castillo.
Dotación 2007 adicional: 1.000 miles de €.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Dotación 2007: 1.000 miles de €.

SECCIÓN 32. ENTETERRITORIALES.

A la rúbrica: 15.23.942N.46.006.
Se propone la modificación del literal del Concepto 46006 (nuevo) del Artículo 46, del Capítulo 4, del Programa 942.N: «Otras aportaciones a las Corporaciones Locales», del Servicio 23, «Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales», de la Sección 32, «Entes Territoriales», con el fin de ajustarlo a la finalidad del crédito correspondiente, dotado con 900 miles de euros.

Concepto: 46006 (nuevo). A municipios ocupados por Campos de Tiro y Maniobras, o Centros de adiestramiento, de titularidad del Ministerio de Defensa, con superficie superior a 2.000 hectáreas, y no integrados o formando parte del acuartelamiento de alguna unidad Militar, aun disponiendo de instalaciones para la guarnición encargada de su custodia y vigilancia, que no perciban otras transferencias de análoga naturaleza, cuyos criterios de asignación se concretarán a propuesta del Ministerio de Defensa en la correspondiente orden ministerial.

SECCIÓN 33. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTER-
RRITORIAL

Sin modificaciones.

ALTA

Presupuesto de Capital: «Aplicación de fondos».

Adquisición de inmovilizado: Inmovilizado material.

Importe: 760 miles.

SECCIÓN 34. RELACIONES FINANCIERAS CON LA
UNIÓN EUROPEA

Sin modificaciones.

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES.
ENTIDAD AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGA-
CIÓN AÉREA (AENA)SECCIÓN 35. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS
IMPREVISTOS

Sin modificaciones.

ALTA

Comunidad Autónoma: La Rioja.

Provincia: La Rioja.

Proyecto: 0141. Actuaciones: instalación para ILS CAT.I.

Logroño/Agoncillo.

Importe: 760 miles.

SECCIÓN 60. SEGURIDAD SOCIAL

Sin modificaciones.

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ENMIENDA AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD AERO-
PUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

ALTA

Presupuesto de explotación: «Haber».
Importe neto de la cifra de negocios: Ventas.
Importe: 760 miles.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Donde dice:

Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA):

Código de proyecto	Denominación	Coste total	Inicio	Fin	Inversión hasta 31/12/2004	Inversión realizada 2005	Inversión realizada 2006	Presupuesto 2007	PAP 2008	PAP 2009	PAP 2010	Resto
3002 4002	Embalse de San Salvador. Puesta en riego Litera Alta.	90000 61448	2008 1999	2011 2010	1124	2			18090 15230	23910 30458	16000 14634	32000

Debe decir:

Código de proyecto	Denominación	Coste total	Inicio	Fin	Inversión hasta 31/12/2004	Inversión realizada 2005	Inversión realizada 2006	Presupuesto 2007	PAP 2008	PAP 2009	PAP 2010
3002 4002	Embalse de San Salvador. Puesta en riego Litera Alta.	90000 61448	2008 1999	2011 2010	1124	2		18090 15230	23910 30458	16000 14634	32000

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

A los Presupuestos de Explotación y de Capital y Estados Financieros de la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», para 2007, adecuando las cuantías de determinadas partidas de los mismos, a las que efectivamente deben figurar como correctas.

PRESUPUESTOS DE CAPITAL 2007
«APLICACIÓN DE FONDOS»

	Dice	Debe decir
Adquisiciones de inmovilizado	122.185	155.508
Inmovilizado material	62.071	95.391
Anticipos e inmo. Materiales en curso	62.061	95.381
Variación del capital circulante	-29.788	-46.428
Total aplicaciones	96.845	113.505

PRESUPUESTOS DE CAPITAL 2007
«ORIGEN DE FONDOS»

	Dice	Debe decir
Recursos obtenidos por operaciones de tráfico	16.182	32.842
Deudas comerciales a largo plazo	16.182	32.842
Total orígenes	96.845	113.505

CUADRO DE FINANCIAMIENTO 2007

	Dice	Debe decir
Más: Recursos externos obtenidos	107.235	123.896
Recursos obtenidos por operaciones de tráfico	16.162	32.642
Igual: Total fondos obtenidos	102.825	119.485

	Dice	Debe decir
Menos: Dotaciones	-126.613	-159.933
Inmovilizado material	62.071	95.391
Igual: Total disponible generado	-23.788	-40.448
Igual: Disponible (Saldo final)	203.176	186.516

BALANCE DE SITUACIÓN 2007

	Dice	Debe decir
Activo		
Inmovilizado material neto	280.779	314.099
Tesorería	199.569	182.909
Total Activo = Total Pasivo	1.082.958	1.099.618

	Dice	Debe decir
Pasivo		
Acreedores operaciones de tráfico a largo plazo	43.178	59.838

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

A los Anexos de Inversiones Reales para 2007 y Programación Plurianual de la serie verde, adecuando las cuantías de determinadas inversiones de la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.» a las que efectivamente deben figurar como correctas.

ANEXO DE INVERSIONES: REALES PARA 2007 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL. DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA

Denominación	Presupuesto 2007		Programación plurianual					
	Dice	Debe decir	2008		2009		2010	
			Dice	Debe decir	Dice	Debe decir	Dice	Debe decir
Embalse de San Salvador	0	18.090	18.090	23.910	23.910	16.000	16.000	16.000
Puesta en riego litera alta	0	15.230	15.230	30.458	30.458	14.634	14.634	0
Total provincia de Huesca	1.634	34.954	33.320	54.368	54.368	30.634	30.634	16.000
Total Comunidad Aragón	25.943	60.283	83.533	104.581	124.889	100.955	103.208	88.574
Total entidad	72.926	106.246	130.303	151.351	147.147	123.413	143.416	128.782

ANEXO DE INVERSIONES: REALES PARA 2007 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA

Denominación	Presupuesto 2007		Programación plurianual					
	Dice	Debe decir	2008		2009		2010	
			Dice	Debe decir	Dice	Debe decir	Dice	Debe decir
Comunidad Autónoma Aragón provincia Huesca. Entidad Aguas de la Cuenca del Ebro, SA (ACESA).								
Embalse de San Salvador	0	18.090	18.090	23.910	23.910	16.000	16.000	16.000
Puesta en riego litera alta	0	15.230	15.230	30.458	30.458	14.634	14.634	0
Total entidad	1.834	34.954	33.320	54.368	54.368	30.634	30.634	16.000

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES AL ANEXO DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE S.A. (ACUNOR)

ALTA

Entidad: Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (ACUNOR).
Proyecto: Abastecimiento de Agua a Pontevedra y su Ría.
Importe: Incrementar en 100 miles.

BAJA

Entidad: Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (ACUNOR).
Proyecto: 0008 Otras inversiones.
Importe: Disminuir en 100 miles.

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES AL ANEXO DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE S.A. (ACUNOR)

ALTA

Entidad: Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (ACUNOR).
Proyecto: Abastecimiento de agua en Ourense.
Importe: Incrementar en 250 miles.

BAJA

Entidad: Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (ACUNOR).
Proyecto: 0004 Abastecimiento de agua a Lugo
Importe: Disminuir en 250 miles

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE LA SOCIEDAD DE AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S.A.

ALTA

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha.
Provincia: Toledo.
Proyecto 0600. Ampliación y mejora del abastecimiento a los municipios de la zona sistema Alberche.
Importe: 1.000 miles.

BAJA

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha.
Provincia: Toledo.

Proyecto: 0900. Ampliación y mejora del abastecimiento Sagra Este.
 Importe: 1.000 miles.

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE LA SOCIEDAD DE AGUAS DE LA CUENCA DELTAJO S.A.

ALTA

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha.
 Provincia: Cuenca.
 Proyecto: (Nuevo) Ampliación y mejora abastecimiento a la Mancomunidad del Girasol.
 Importe: 2.000 miles.

BAJA

Comunidad Autónoma.
 Provincia: Guadalajara.
 Proyecto 1400 Conducción Alcorlo.-Mohernando.
 Importe: 2.000 miles.

SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

«Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.» ACUAMED, Reprogramación de anualidades. Actuaciones en Andalucía. Desalación en la costa del sol.

Donde dice:

Código de proyecto	Denominación	Coste total	Inicio	Fin	Inversión realizada 2005	Inversión realizada 2006	Presupuesto 2007	PAP 2008
0013	Corrección de vertidos salinos al Guadalhorce.	147.616	2005	2008	332	23.430	52.661	71.193
0207	Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y desalobrador en el Atabal.	49.871	2001	2006		49871		

Debe decir:

Código de proyecto	Denominación	Coste total	Inicio	Fin	Inversión realizada 2005	Inversión realizada 2006	Presupuesto 2007	PAP 2008
0013	Desalación en la Costa del sol.	42.000	2007	2008			18.000	24.000
	Corrección de vertidos salinos al Guadalhorce.	993.616	2005	2008	332	23.430	30.661	45.193
0207	Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y desalobrador en el Atabal.	55.871	2001	2008		49.871	4.000	2.000

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE LA ENTIDAD HIDROGUADIANA S.A.

ALTA

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha.
 Provincia: Ciudad Real.
 Proyecto: 0022. Saneamiento y depuración Argamasilla-Tomelloso.
 Importe: 3.000 miles.
 Proyecto: 0024. Saneamiento y depuración municipios del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.
 Importe: 3.000 miles.
 Proyecto: 0021. Saneamiento y depuración Almagro-Bolaños.
 Importe: 2.200 miles.
 Proyecto: 0023 Saneamiento y depuración Lagunas de Ruidera.
 Importe: 1.000 miles.
 Proyecto: Mejora abastecimiento Comarca de Almadén.
 Importe: 3.000 miles.
 Proyecto: saneamiento y depuración Cuenca del río Amarguillo.
 Importe: 600 miles.
 Total altas: 12.800 miles.

BAJA

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha.
 Provincia: Ciudad Real.
 Proyecto 0003 Torre Abraham.
 Importe: 9.100 miles.
 Proyecto: 0004. Instalación y suministro de caudalímetros 2.^a fase.
 Importe: 1.500 miles.
 Proyecto: 0020. EDAR Ciudad Real.
 Importe 2.200 miles.
 Total bajas: 12.800 miles.

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ENMIENDA AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DE LA ENTIDAD SEISA DEL SUR Y ESTE, S.A.

ALTA

Presupuesto de capital: «Origen de Fondos».
 Subvención de capital: «de la Unión Europea».
 Importe: 5.000 miles.

<p>ALTA</p> <p>Presupuesto de capital: «Aplicación de Fondos». Adquisición de inmovilizado: «Inmovilizado material». Importe: 5.000 miles.</p> <p>REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES</p> <p>ALTA</p> <p>Comunidad Autónoma: Murcia. Proyecto (nuevo): Presa RISCA-Moratalla. Importe: 5.000 miles.</p> <p>ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</p> <p>SECCIÓN 21. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.</p> <p>AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DE LA ENTIDAD SEISA DEL NORDESTE, S.A.</p> <p>ALTA</p> <p>Presupuesto de capital: «Origen de Fondos». Subvención de capital: «de la Unión Europea». Importe: 1.000 miles.</p> <p>ALTA</p> <p>Presupuesto de capital: «Aplicación de Fondos». Adquisición de inmovilizado: «Inmovilizado material». Importe: 1.000 miles.</p> <p>REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES</p> <p>ALTA</p> <p>Comunidad Autónoma: La Rioja. Proyecto 0045 (nuevo): Cenicero. Margen derecho Najerilla-Los Campillos. Importe: 500 miles. Proyecto 0046 (nuevo): Morillo del río Leza. Regadíos Iregua-Leza. Importe: 500 Miles.</p> <p>ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</p> <p>AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (EPE SUELO) (CONSOLIDADO)</p> <p>Presupuesto de Explotación (Haber)</p> <p>ALTA</p> <p>Importe neto de la cifra de negocios. Ventas.</p>	<p>Importe: 200 miles. Presupuesto de Capital «Aplicación del Fondos».</p> <p>ALTA</p> <p>Adquisición de inmovilizado. Inmovilizado material. Importe: 200 miles.</p> <p>REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE LA ENTIDAD</p> <p>Comunidad Autónoma: Galicia. Provincia: A Coruña. Proyecto (Nuevo). Acceso polígono industrial Tambre (Santiago). Importe: 200 miles.</p> <p>ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</p> <p>AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ENTIDAD: SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS</p> <p>ALTA</p> <p>Comunidad Autónoma: Castilla y León. Provincia: Zamora. Proyecto (nuevo): Centro Penitenciario para drogo-dependientes en Zamora. Importe: 200 miles.</p> <p>BAJA</p> <p>Comunidad Autónoma: No regionalizable. Provincia: No regionalizable. Código de Proyecto: 0147.</p> <p>SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.A. (SIEPSA)</p> <p>Organismo: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios S.A. Provincia: Las Palmas. Código de Proyecto: 0149 (Centro Penitenciario Canarias III (La Isleta)). Se propone el siguiente texto: Donde dice «Centro Penitenciario Canarias III (La Isleta)» debe decir «Nuevo Centro Penitenciario Permanente de Gran Canaria».</p> <p>ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</p> <p>Adecuación de partidas del Balance de Situación.</p> <p>Debe decir:</p>
---	---

Entidad: Soc. Est. de Participaciones Industriales (SEPI) (consolidado)

(Miles de euros)

Balance de situación	2005	2006	2007
Acciones de la sociedad dominante a corto plazo	1.091.815	229.952	232.250
Tesorería	4.770	1.933	1.779
Ajustes por periodificación (gastos e intereses anticipados).			

Debe decir:

Entidad: Soc. Est. de Participaciones Industriales (SEPI) (consolidado)
(Miles de euros)

Balance de situación	2005	2006	2007
Acciones de la sociedad dominante a corto plazo.			
Tesorería	1.091.815	229.952	232.250
Ajustes por periodificación (gastos e intereses anticipados)	4.770	1.933	1.779

**SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO
DIFUSIÓN, S.A.**

Se incorporan, en el Tomo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 relativo a los Presupuestos de Explotación y Capital y Otros Estados Financieros de las Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones del Sector Público Estatal y Otros Organismos Públicos, los Presupuestos de Explotación y de Capital de la Sociedad Estatal Museo Nacional del Prado Difusión, S.A. así como de los demás estados financieros (Cuadro de Financiamiento, Balance de Situación y Cuenta de Resultados) que acompañan a dichos Presupuestos, que se indican a continuación, en miles de euros:

Presupuesto de explotación 2007 «debe»

Gastos de personal	238
Sueldos y Salarios	165
Seguridad Social a cargo de la empresa	59
Otros	14
Otros gastos de explotación	880
Servicios Exteriores	880
Total Debe	1.118

Presupuesto de explotación 2007 «Haber»

Importe neto de la cifra de negocios	1.112
Ventas	1.112
Ingresos financieros y asimilados	6
Dividendos	6
Total Haber	1.118

Presupuesto de capital 2007 «Aplicación de fondos»

Variación del capital circulante	125
Total aplicaciones	125

Presupuesto de capital 2007 «Origen de fondos»

Aportaciones de capital	125
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	125
Total orígenes	125

Cuadro de financiamiento 2006-2007

	2006	2007
Menos: aumento necesidades operativas de fondos	2	7
Reducción de acreedores excepto admón. Pública	-2	-7
Igual: fondos generados por las operaciones	2	7
Más: recursos externos obtenidos	250	125
Aportaciones de capital	250	125
Igual: total fondos obtenidos	252	132
Igual: total disponible generado	252	132
Más: disponible (saldo inicial)	-	252
Igual: disponible (saldo final)	252	384

Balance de situación 2006-2007

	2006	2007
Activo:		
Accionistas por desembolsos no exigidos	750	625
Inversiones financieras temporales	175	255
Tesorería	77	129
Total activo = total pasivo	1.002	1.009
Pasivo:		
Fondos propios	1.000	1.000
Capital	1.000	1.000
Acreedores a corto plazo	2	9

Cuenta de resultados analítica 2006-2007

	2006	2007
Ventas netas, prestaciones servicios y otros ingresos explotación	733	1.112
Igual = valor de la producción	733	1.112
- Gastos externos y de explotación	-678	-880
Igual = valor añadido de la empresa ..	55	232
- Gastos de personal	-59	-238
Igual = resultado bruto de explotación ..	-4	-6
Igual = resultado neto de explotación ..	-4	-6
+ Ingresos financieros	4	6

(En suplemento aparte se publican los cuadros-resumen de los gastos e ingresos.)